

DIETMAR KNEITSCHER - ALBERTO BAEZA FLORES - SANTIAGO MAGGI
GUILLERMO MANUEL UNGO

SOCIALISMO DEMOCRATICO



POSTULADOS BASICOS



CEDAL

Seminarios y Documentos
SAN JOSE, COSTA RICA
AMÉRICA CENTRAL



<http://www.editorialpln.info>

<http://www.cedal.org>

INDICE

1. [Presentación](#)
- 2.-[Introducción](#)
Armando Arauz Aguilar
- 3.-[Principios de la Socialdemocracia](#)
Dietmar Kneitschel
- 4.-[El Socialismo Democrático en América Latina](#)
Alberto Baeza Flores
- 5.-[El Pensamiento Social Demócrata en América Latina](#)
Santiago Maggi
- 6.-[Situación actual y perspectivas](#) de la Socialdemocracia latinoamericana
Guillermo Manuel Ungo
- 7.-[Declaración de la reunión de Caracas](#) de los Partidos Socialistas Democráticos y de pensamientos afines de Europa y América Latina
- 8.-[Décimo Tercer Congreso](#) de la Internacional Socialista celebrado en Ginebra del 26 al 28 de noviembre de 1976
- 9.-[Discurso de Willy Brandt](#) en el décimo tercer Congreso de la Internacional Socialista

PRESENTACION

La presente obra fue publicada como "Materiales de Trabajo" en CEDAL. Por su importancia y lo especializado del tema, hemos creído conveniente reproducirla en esta serie de "Seminarios y Documentos". Se pensó, en un principio, reproducirla parcialmente. Por esta razón el diputado costarricense, Lic. don Armando Arauz Aguilar, en su prólogo, no se refiere a la totalidad de los trabajos que ahora presentamos.

Pero es una obra de conjunto, que nos permite entender mejor lo que concebimos como el socialismo democrático en América Latina. Son varios trabajos de análisis y de posiciones personales que concentran la esencia del estudio y las distintas experiencias que sus autores han vivido en sus respectivos países o en los lugares en donde han desarrollado sus principales actividades políticas.

Son ensayos y documentos orientadores, tanto por la posición muy personal, como la del Dr. Ungo, o en la exposición general de tesis, producto de una amplia discusión, como la declaración de la Internacional Socialista, o en el discurso conceptual de Willy Brandt que reproducimos al final.

En toda esta obra el estudiante y el preocupado por la socialdemocracia en Latinoamérica, encontrará respuestas positivas a sus inquietudes y a las dudas que pueda tener.

En todo caso, es bueno aclarar que este no es un libro de doctrina, sino de interpretación y de aplicación de tesis generales a las distintas latitudes. Es una breve explicación del sentido que tiene la socialdemocracia en el mundo de hoy y de la amplia posibilidad que tiene, como procedimiento o vía para que nuestros pueblos puedan encontrar y disfrutar mejores etapas en el desarrollo de nuestra vida democrática.

En alguna dimensión, casi hasta podríamos afirmar que este es un manual que nos permite entender que es la socialdemocracia, sin tener que recurrir a la historia de las ciencias políticas y a las contradicciones de los diferentes autores. Concebido como libro didáctico, nos ayuda para que podamos entender que es la libertad, la justicia y la solidaridad entre los que estamos luchando por un socialismo democrático para nuestros países latinoamericanos.

**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOCRATICOS
DE AMERICA LATINA
Santa Bárbara de Heredia, La Catalina,
Noviembre de 1979.**

INTRODUCCION

Por Armando Arauz Aguilar

Debe recibirse con aplausos la iniciativa del Centro de Estudios Democráticos para América Latina, CEDAL, de publicar este libro bajo el título de "Socialismo Democrático -Postulados Básicos-" para divulgar no sólo esos postulados sino para poner en relieve los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo por configurar un pensamiento sólido y recio que sirva de fundamento para la afirmación de la democracia social en nuestra América.

No hay ninguna duda de que en América Latina ha surgido una serie de partidos políticos que, sin menoscabo del estudio de las concepciones ideológicas y de las experiencias prácticas de los movimientos socialistas democráticos europeos, constituyen fuerzas políticas debidamente organizadas y con entidad propia que luchan, dentro del contexto de sus intransferible realidades, por la vigencia de la democracia y de la justicia social en sus respectivos países y en el continente americano.

Se trata de partidos políticos "nativos" como dice Armando Villanueva del Campo, Secretario de Organización del Partido Aprista Peruano por sus características, problemas, organización y principios, que pueden presentar perfiles diferentes como distintos son la realidad y el escenario en el que se desenvuelven y luchan, pero que en el fondo están unidos por un fuerte vínculo ideológico y programático que perfectamente autoriza al estudioso de nuestra realidad política a considerarlos dentro de la denominación y postulados de la democracia social en América Latina.

Sin duda alguna se pueden aplicar los conceptos anteriores a Partidos como el APRA del Perú, Acción Democrática de Venezuela, el Revolucionario Dominicano, el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia, el Partido Liberación Nacional de Costa Rica, el Partido Revolucionario Febrerista del Paraguay, el Partido Revolucionario Institucional de México, el Partido Colorado (batillista) de Uruguay y otros recién formados o en vías de formación en otros países del Continente.

Pero hay otro aspecto no menos interesante que cabe destacar con curioso optimismo: se trata de que estos Partidos social demócratas, democráticos revolucionarios o socialistas democráticos como también se les denomina, tienen perfiles filosóficos e ideológicos que los enlazan y hermanan con los Partidos socialistas democráticos de Europa y de otros continentes. Si bien es cierto que el aprismo, movimiento autónomo indoamericano que surge en México proclamado por Víctor Raúl Haya de la Torre en 1924, exiliado entonces en ese país, puede considerarse como el más influyente y raigal factor de origen americano que influye en el nacimiento y orientación de los partidos revolucionarios democráticos de nuestra América, no es menos cierto que en algunos de ellos podemos encontrar perfiles que indudablemente tienen origen europeo. Así por ejemplo, el pensamiento político del fabianismo inglés, inspirador del Partido Laborista en ese país, fue tema de constante análisis y empeñoso estudio entre los integrantes del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales de Costa Rica, de donde nació primero el Partido Social Demócrata y luego el Partido Liberación Nacional. Y lo mismo sucedió con las tesis y trabajos de Eduardo Bernstein, el pensador alemán que indudablemente todos los socialdemócratas de América hemos leído en profundidad, al cual consideramos el directo precursor del Partido Social Demócrata Alemán. No podemos negar que en muchos de nuestros planteamientos aparecen reflejos importantes del pensamiento de los ideólogos alemanes, y que esa circunstancia nos hace sentir una tendencia cordial hacia formas de solidaridad y cooperación cada vez más cercanas y frecuentes.

En los últimos tiempos, se han hecho muchos contactos fraternales entre los dirigentes social demócratas americanos y europeos, y aun cuando en el campo de las ideas sobre la libertad, la justicia social, el Estado, la dignidad humana y la solidaridad entre los pueblos para alcanzar la paz en medio de la justicia, se habla un lenguaje inspirador de carácter común, hay consenso en que las tácticas de lucha para alcanzar el poder, la organización interna de los partidos, la forma de tomar sus decisiones y desde luego los programas de gobierno cuando se llega a él, deben tener el sello inconfundible de la realidad de cada país y una vocación intransferible de servicio hacia el pueblo que en cada caso debe ser beneficiario de ese Gobierno.

Al respecto resulta muy oportuno transcribir en este prólogo algunas frases dichas por el Excelentísimo señor Anthony Crosland, Ministro de su Majestad Británica para Asuntos Ambientales en una conferencia dictada en San José

el 9 de octubre de 1975, ante un numeroso grupo de dirigentes del Partido Liberación de Costa Rica, entonces en el Gobierno; dijo el señor Crosland:

"Los socialistas europeos somos apasionadamente antiimperialistas en principio. Pero no somos, me temo, nada indulgentes en imperialismo cultural en la práctica. Algunas veces tratamos nuestra socialdemocracia como una clase de industria ideológica de exportación. Habiendo comprobado (como pensamos) la calidad de nuestro producto para consumo local, naturalmente queremos persuadir a otros que lo adquieran para su propio uso. En el proceso, tendemos a ignorar las diferencias políticas económicas y sociales que hacen que algunas características específicas de nuestro socialismo no sean aplicables a otras situaciones. Por lo tanto, permítanme decir inmediatamente que reconozco las profundas diferencias que existen entre los problemas que ustedes afrontan, como gobierno socialdemócrata de América Latina, y los problemas que mis colegas y yo afrontamos, como miembros de un Gobierno Socialdemocrático en Europa..."

Las apreciaciones que dejamos expuestas en esta introducción me han sido sugeridas por la lectura de los tres documentos que se publican en este libro. Puede decirse perfectamente que el trabajo del Licenciado Dietmar Kneitschel, que es una glosa de diferentes principios que aparecen en documentos básicos generalmente del Partido Social Demócrata de Alemania o de la Internacional Socialista, nos introduce al estudio y a la meditación de ideas y conceptos fundamentales de la social democracia europea. Y es altamente inspirador comprobar que de alguna manera nosotros compartimos con entusiasmo esos planteamientos, si bien reconocemos que necesitamos, con espíritu creador, relacionarlos con nuestra propia realidad y arrancar una síntesis enraizada en nuestro autóctono ser dentro del espacio-tiempo histórico del continente americano: En todo caso, nos parece que no habrá ningún estudioso de la social democracia moderna, que no descubra en el trabajo del señor Kneitschel un jugoso compendio de citas, oportuna e inteligentemente comentadas, y al mismo tiempo un aparte organizado de conocimientos sobre el rico tema del socialismo democrático y la esencia de su ideología.

El capítulo sobre "Socialismo Democrático en América Latina, Antecedentes Históricos" escrito por Alberto Baeza Flores, ese gran predicador de las ideas socialdemócratas las cuales lleva en el alma como fino analista político y

también como poeta, es realmente sugerente y nos introduce al conocimiento de las peripecias, características y luchas de los partidos que pueden agruparse bajo el nombre de social demócrata en este continente, aun cuando lleven los más variados, nombres, surgidos de problemas, hechos o inquietudes nacionales que encuentran o tratan de encontrar una expresión semántica en esas denominaciones.

Por otra parte, Baezanos lleva de la mano a rastrear lo antecedentes de nuestros partidos y nos revela cuatro hechos germinales -para usar un término muy caro a Armando Villanueva, que palpitan en el origen de los mismos- que son: el Socialismo Argentino, la Revolución Mexicana, la Reforma Universitaria de Córdoba y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). No podemos dejar de lado un grato estremecimiento cuando leemos el trabajo que comentamos, porque nos recuerda los tiempos en que, encendida nuestra mente juvenil en busca afanosa de un asidero ideológico para las patrióticas que ya golpeaban en nuestros pechos de estudiantes allá por los años cuarentas, devorábamos todo cuanto caía en nuestras manos sobre los cuatro acontecimientos trascendentales que nos cita el autor en su excelente ensayo. Creemos que en este caso estamos en presencia de otro aporte de indudable valor para una comprensión cabal y orientadora de lo que fueron los antecedentes de nuestros partidos, antecedentes que hoy reconocemos como fuentes nutridas que nos marcaron un camino certero y heroico hacia metas, luchas y realizaciones de indudable impacto en la historia política de América Latina.

El último Capítulo, referido a la "Declaración de los partidos Socialistas Democráticos y de Pensamientos afines de Europa y Latinoamérica" declaración que se firmó en Caracas en mayo de 1976, constituye un documento de trascendencia única en el ámbito del pensamiento socialdemócrata de ambos continentes. El Partido Acción Demócrata de Venezuela invitó a los líderes más conspicuos de los partidos europeos y latinoamericanos a una reunión fraterna para que no sólo se conocieran sino para que confrontaran ideas, experiencias y programas a la luz de los importantes principios y afinidades que los habían vinculado desde tiempos atrás.

La declaración es importante por los conceptos que encierra y que dejan una vez más sembrada en firme la filosofía de la socialdemocracia, como forma política que con fundamento en el supremo respeto a la libertad y a la dignidad de la persona humana, así como a los otros valores que surgen de estos dos pilares monolíticos de nuestra concepción ética del hombre, reclama su derecho a

luchar por formas nuevas de organización del Estado y del ejercicio del poder en bien de la sociedad.

Pero también es importante la declaración porque deja completamente clara la concepción renovadora, anti-dogmática y, profundamente creadora que predica no solamente la posibilidad sino que también la obligación en que se encuentran todos los partidos socialdemócratas de establecer sobre el telón de fondo de las concepciones filosóficas afines, movimientos nacionales autóctonos y auténticos que respondan a las urgencias y aspiraciones de sus propios pueblos.

Por otra parte, sin imposiciones ideológicas ni programáticas, sin imperialismos políticos y culturales a que hacía referencia el ideólogo inglés Crosland, políticos europeos y americanos unieron sus mentes, sus corazones y sus espíritus para decirle al mundo, tomados fraternalmente de las manos, que van a luchar juntos hacia un futuro cada vez más limpio y luminoso para la humanidad: ¿Qué otra cosa podría decirse para destacar la trascendencia de este capítulo? Es evidente que en si mismo no solamente constituye un gran aporte para el estudio de una fase importantísima de la socialdemocracia, sino una vigorosa esperanza para el angustiado mundo de hoy.

PRINCIPIOS DE LA SOCIALDEMOCRACIA

Lic. Dietmar Kneitschel

El Lic. Dietmar Kneitschel, alemán, especialista en ciencias políticas, conoce ampliamente los problemas de América Latina, por haber vivido en algunos de nuestros países por varios años. En Costa Rica fue Director del Centro de Estudios Políticos de América Latina (CEDAL). Ha publicado varios trabajos especializados. En la actualidad trabaja en la Fundación Friedrich Ebert, en Bonn, Alemania.

1) LA SOCIALDEMOCRACIA NO FORMULA NINGUNA PROMESA MESIANICA

La Socialdemocracia no hace ninguna promesa mesiánica, no ofrece ninguna droga milagrosa o fórmula mágica para la curación de los males de la sociedad. No prescribe recetas con validez universal o eterna.

"El Socialismo Democrático no promete un paraíso en la tierra, ni ofrece la solución de todos los problemas humanos; no es, tampoco, el plan acabado de un nuevo orden social".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975-1985).

2) REALISMO Y FLEXIBILIDAD DE LA CONCEPCIÓN Y POLÍTICA SOCIAL-DEMÓCRATAS

Socialismo es, a la vez, proceso y objetivo. La Socialdemocracia no proclama verdades superiores y tampoco aspira a la realización de utopías, sino que opta por la realización de reformas concretas con metas realizables.

Sus políticas e instrumentos son flexibles, abiertos a modificaciones y a complementaciones, debido a las incesantes transformaciones en la sociedad, que obligan a cambios de políticas y de instrumentos.

El realismo y la flexibilidad de su política diferencian a la Socialdemocracia de las políticas utópicas y dogmáticas de los comunistas ortodoxos.

"La idea del socialismo encierra la meta de un nuevo y mejor orden social y el camino que conduce hacia él. La configuración concreta de esa meta y ese camino debe ser determinada una y otra vez, debido a los cambios incesantes en las condiciones sociales: *"El socialismo es una tarea permanente"*.

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975-1985).

"El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco, en un concepto metafísico y, por lo mismo, intemporal de

la naturaleza humana; parte de una concepción realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia".

(Programa del Partido Socialista de Chile).

3) SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

Objetivo fundamental del Socialismo Democrático es la realización de la democracia política, económica y social por la vía pacífica y legal.

El socialismo es democrático o no es socialismo. En consecuencia, los socialistas democráticos defienden decididamente las instituciones y los mecanismos democráticos existentes y luchan para que los principios democráticos sean realizados plenamente, en todos los campos y en todos los niveles.

El Socialismo Democrático concibe la democracia no sólo como un principio de la estructura política, sino que como un principio de estructura con validez para toda la vida social.

Primordial importancia tiene, para los socialdemócratas, la democratización de la economía, es decir, la distribución más equitativa de los medios de producción, el control sobre el poder económico y la cogestión de los trabajadores en la política empresarial, ya que no deberán prevalecer los derechos de propiedad sobre los derechos del hombre.

"La democracia es, al mismo tiempo, un medio y un fin. Es un medio de lucha para el Socialismo y es la forma que el Socialismo adoptará una vez que haya sido realizado. (Eduard Bernstein).

"Nosotros luchamos por la democracia. La democracia debe ser la norma general del Estado y de la vida, porque sólo ella es expresión del respeto a la dignidad del hombre y a su propia responsabilidad. Nosotros rechazamos toda dictadura, toda clase de poder totalitario y autoritario, porque éstos desprecian la dignidad del hombre, anulan su libertad y quebrantan el derecho. *El Socialismo no se*

realizará más que por la democracia, y la democracia no se cumplirá más que por el Socialismo".

(Programa Fundamental del Partido Socialdemócrata de Alemania).

"El socialismo desecha las fórmulas y dogmas secos, incluso sus propios esquemas provisorios; se define como desarrollo de la libertad, a la que da nuevo sentido y se realiza en proceso democrático dentro de una sociedad política y culturalmente plural. Ni la violencia ni la dictadura pseudo doctrinaria ayudan a desenvolver en el pueblo las capacidades técnicas, económicas, gremiales y políticas que necesitan para asumir el gobierno de la sociedad. En la historia, como en la biología, la evolución transformadora o evolución revolucionaria es el solo camino de la creación durable. Por eso, *la única forma de Socialismo, fiel a sus orígenes y sus fundadores, es el Socialismo en la democracia y por la libertad*".

(Preámbulo Socialista Democrático del Partido Socialista Democrático de Argentina).

"El Socialismo sólo puede realizarse a través de la Democracia. La Democracia sólo puede realizarse íntegramente a través del Socialismo". (Declaración de la Internacional Socialista, adoptada en su I Congreso, Frankfurt, 1951).

Consecuentemente, el Socialismo Democrático, al poner a la Democracia en el centro de sus aspiraciones, es la oposición más absoluta a todos los sistemas que —aunque se llaman "socialistas"— desprecian en sus realidades los derechos humanos, la libertad de expresión y la libre elección.

"El comunismo falsamente reclama una parte en la tradición socialista. En realidad, ha desfigurado aquella tradición hasta lo irreconocible. El comunismo se ha convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo.

Mientras los socialistas tienen por objetivo el goce de la libertad y la justicia, suprimiendo la explotación que divide a los hombres en el régimen capitalista, los comunistas buscan agudizar esas divisiones de clase, únicamente con el propósito de establecer la dictadura de un partido único.

El movimiento internacional comunista es el instrumento de un nuevo imperialismo. Donde ha alcanzado el poder, ha destruido la libertad o la posibilidad de obtenerla o recuperarla. Se apoya en una burocracia militar y en una policía terrorista.

Creando escandalosos contrastes de fortuna y privilegios, se ha dado lugar a una nueva sociedad de clases".

(Declaración de la Internacional Socialista, adoptada en su I Congreso, Frankfurt 1951).

"La Socialdemocracia quiere que el ideal de la democracia imprima su carácter a todo el orden social y a las relaciones entre los hombres, para proporcionar, mediante ello, a cada individuo, la posibilidad de alcanzar una vida más rica y llena de sentido.

Ningún socialismo es posible sin democracia. La historia ha demostrado una y otra vez que toda transformación del sistema económico que no vaya seguido de un control democrático, desemboca siempre en nuevas formas de tiranía. La Socialdemocracia no tiene nada en común con los regímenes dictatoriales, por mucho que éstos abusen de la palabra socialismo".

(Programa del Partido Socialdemócrata de Suecia).

4) VALORES FUNDAMENTALES DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

Los 3 valores éticos fundamentales del Socialismo Democrático son:

- Libertad
- Justicia
- Solidaridad,

Estos valores dependen uno del otro y se complementan. No es posible realizar la libertad sin justicia y solidaridad.

Tampoco es posible realizar la justicia sin libertad y solidaridad.

El liberalismo conservador sólo garantiza la libertad para una minoría, ya que en una sociedad desigual (pobres y ricos, poderosos y desvalidos, instruidos y no instruidos), es imposible la realización de la libertad general. Justicia y solidaridad son las condiciones indispensables para el logro de la libertad para todos.

El comunismo aspira a la realización de la justicia sin base en la libertad y sin una solidaridad voluntaria. La imposibilidad de alcanzar esta meta es demostrada por la realidad en la Unión Soviética y en sus países satélites.

- *Libertad*

Los socialistas democráticos aspiran a la plena realización de las:

Libertades individuales: autorrealización personal; pensamiento y expresión; movilización; igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; seguridad económica.

Libertades colectivas: asociación; sufragio universal, igual y secreto; gobierno de mayoría y respeto del derecho de la minoría; participación permanente en las decisiones políticas, económicas y sociales en todos los niveles.

Libertades nacionales: independencia; igualdad de participación en las decisiones políticas y económicas a nivel mundial.

"Libertad significa ser libre de dependencias degradantes y tener la posibilidad de desarrollar libremente la personalidad propia dentro de los límites trazados por las exigencias de la justicia y la solidaridad. Pero *la libertad sólo es una realidad social y no una mera ilusión o un privilegio de unos pocos, cuando todas las personas tienen la posibilidad efectiva (económica, política, social, cultural) de desarrollarse libremente*".

(Marco de orientación económico-político del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975 -1985).

"El Socialismo Democrático tiene por objetivo ampliar la libertad individual sobre la base de la seguridad social y de una progresiva prosperidad".

(Declaración de la Internacional Socialista, adoptada en su I Congreso, Frankfurt 1951).

"Libertad sólo para los simpatizantes de un gobierno, sólo para los afiliados de un partido... no es libertad. Libertad siempre es la libertad del que piensa de otro modo". (Rosa Luxemburgo).

"... El Socialismo Democrático es el régimen de la libertad creadora. El Socialismo Democrático se define como la concepción y el método social de la Libertad Humana".

(Preámbulo Socialista Democrático del Partido Socialista Democrático de Argentina).

"La Socialdemocracia aspira a incrementar la libertad humana mediante la transformación de la sociedad. No vacilará en salvaguardar las libertades civiles, conquistadas en una lucha contra los privilegios obstinadamente defendidos. Pero los objetivos de la Socialdemocracia van más allá. La Socialdemocracia también pretende remover los obstáculos económicos y sociales que se oponen a la liberación de la humanidad".

(Programa del Partido Social demócrata de Suecia).

- *Justicia*

La Justicia es la condición necesaria para que la libertad no sea ningún privilegio, sino derecho general. Justicia significa la igualdad de derechos y oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales.

Sin la igualdad de posibilidades para todos los integrantes de la sociedad, la libertad es una ilusión.

"La justicia realiza la libertad de los individuos, al brindarles a todos los mismos derechos y oportunidades equivalentes dentro de la sociedad".

(Marco de orientación económica política del partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975-1985).

- *Solidaridad*

La solidaridad es la condición para la realización de la justicia. Solidaridad significa ayuda recíproca voluntaria, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, para alcanzar iguales posibilidades económicas, sociales, políticas y culturales.

"La solidaridad expresa la experiencia y la comprensión de que, como seres libres e iguales, sólo podemos vivir en comunidad de una manera humana, cuando nos sentimos responsables unos de otros y nos ayudamos recíprocamente. La solidaridad tiene para nosotros una significación humana general; por eso no debe detenerse tampoco ante las fronteras nacionales".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975 -1985).

5) SOCIALDEMOCRACIA, MERCADO LIBRE, EMPRESA PRIVADA Y CONTROL DEL PODER ECONÓMICO

La Socialdemocracia no quiere destruir la empresa privada. Aboga por un orden económico mixto, en el que coexistan la empresa privada, la empresa estatal y la empresa comunitaria. La Socialdemocracia está consciente de que la propiedad privada de los medios de producción y el mecanismo de mercado son en gran medida indispensables.

Socialismo democrático no es sinónimo de socialización, de los medios de producción.

La socialización de los medios de producción es considerada solamente como uno de los medios posibles de la democratización de la economía.

"Cuando no se puede garantizar con otros medios un ordenamiento saludable de las relaciones económicas de poder, la propiedad colectiva es conveniente y necesaria".

(Programa Fundamental del Partido Socialdemócrata de Alemania).

El "grado de socialismo" de una sociedad ya no se define por el volumen de las industrias socializadas, sino que por el grado de libertad individual y de la justicia social alcanzados por la sociedad.

Sin embargo, el libre juego de las fuerzas del mercado tiende a:

- La concentración del patrimonio económico, a la monopolización y a la destrucción de la competencia.
- La satisfacción de sólo aquellas necesidades que se manifiestan con poder adquisitivo.
- La acentuación de desequilibrios regionales.

- La no satisfacción de necesidades socialmente importantes (pleno empleo, estabilidad del valor monetario, crecimiento económico constante, equilibrio social, preservación del medio ambiente).

Por eso, según la concepción socialdemócrata, *la imperfección de la economía de la libre empresa no hace necesaria su sustitución, pero sí su complementar y corrección*, para evitar su autodestrucción.

Las empresas públicas complementan el mercado de las empresas particulares para:

- animar la competencia en el mercado y evitar monopolios;
- ofrecer bienes y servicios que no ofrece la empresa privada, por no tratarse de producciones lucrativas;
- complementar la oferta en el mercado con bienes cuya producción tuviera riesgos excesivos para la iniciativa privada.

La planificación y la política económica orientan y promueven el desarrollo económico hacia las necesidades sociales y la demanda popular.

La política económica y la planificación fijan condiciones para las decisiones económicas individuales.

Así, la política de impuestos, de incentivos fiscales, de la legislación laboral y de la protección del medio ambiente permiten evitar de antemano consecuencias negativas de la producción capitalista, sin la eliminación de la decisión fundamental del empresario sobre su inversión y su producción.

"El Partido Socialdemócrata proclama el mercado libre dondequiera que impere la verdadera competencia. Pero cuando los mercados caigan bajo el predominio de individuos o de grupos, es necesario tomar múltiples medidas para mantener la libertad de la economía.

¡Competencia todo lo posible! ¡Planificación siempre que sea necesaria!"

(Programa Fundamental del Partido Socialdemócrata de Alemania).

"La política económica socialista tendrá como finalidad dar a la economía nacional, una planificada

organización y orientación que conduzca a la mayor producción posible, asegure un creciente nivel de vida integral del pueblo y prosperidad general a todos los sectores de la población, para lo cual aspira a instaurar un régimen de economía donde junto al sector socializado coexista el sector privado socialmente útil al desarrollo colectivo".

(Preámbulo Socialista Democrático del Partido Socialista Democrático de Argentina).

Socialismo Democrático no significa poder económico estatal.

"Afirmamos que el socialismo no es estatismo y que, por el contrario, promueve la cooperación libre y todas las formas democráticas de organización social para una sociedad más justa y libre".

(Preámbulo Socialista Democrático de Argentina).

"Toda acumulación del poder económico, incluso en manos del Estado, encierra peligros. Por eso es preciso organizar la propiedad pública de acuerdo con los principios de la autoadministración y descentralización".

(Programa del Partido Socialdemócrata de Alemania).

Cualquier poder económico, sea privado o estatal, debe ser compartido y estar sujeto a controles democráticos.

"Mediante la cogestión, en todas partes donde se ejerce un dominio sobre los hombres, los propios afectados por esta situación han de participar de una manera razonable en el ejercicio y el control de ese poder. Este principio vale también —y sobre todo— para la vida laboral y cobra forma concreta aquí de dos maneras: por un lado, los trabajadores o sus representantes obtienen el derecho de codeterminación y coestructuración en el lugar de trabajo y los problemas cotidianos en general que se plantean en el establecimiento, y, por otra parte, los trabajadores participan, en un pie de igualdad con los dueños del capital, en la legitimación y el control de la dirección de las empresas". "La cogestión en las empresas significa que la supeditación exclusiva de las decisiones empresariales a la defensa del capital es sustituida por la inclusión, con igualdad de derechos, de los intereses de los trabajadores en la

política de la empresa. Con esto, no se suprime en modo alguno la función empresarial; ésta recibe en tal caso su legitimación y es controlada, a la vez, por el capital y el trabajo, teniendo que incluir problemas sociales y de personal en la planificación de la empresa".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975 - 1985).

"Para el Partido Socialdemócrata, la demanda por la democracia económica es tan evidente como la demanda por la democracia política. La Socialdemocracia se opone a un orden que permite que el ejercicio del poder sobre la gente se legitime en el título de propiedad. La Socialdemocracia se opone, también, a cualquier concentración del poder económico en las manos de unos pocos y busca poner la dirección de la producción y la distribución de los resultados de la producción bajo el control democrático. El objetivo es lograr que todos los miembros de la sociedad participen equitativamente en la tarea de administrar e incrementar los recursos productivos comunes".

(Programa del Partido Socialdemócrata de Suecia).

ó) SOCIALDEMOCRACIA Y ESTADO

Para la Socialdemocracia, el Estado no es el instrumento todopoderoso para dirigir y controlar a los individuos. El Estado encuentra su justificación en el servicio para los individuos.

"La vida del hombre, su dignidad y su conciencia tienen primacía sobre el Estado. El Estado debe crear las condiciones, para que el individuo pueda desarrollarse con un sentido de libre responsabilidad personal y de compromiso con la sociedad".

(Programa del Partido Socialdemócrata de Alemania).

La Socialdemocracia no quiere la "estatización" de la sociedad, sino que el óptimo desarrollo de la personalidad individual y la máxima participación de cada individuo en la vida política, económica y cultural de la sociedad. *El individuo es sujeto y no objeto de la política Socialdemócrata.*

7) PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA POLÍTICA SOCIALDEMÓCRATA

Un partido Socialdemócrata no es un partido paternalista, es decir, no se considera como "vanguardia" del pueblo, que se adelanta a las decisiones populares, sino que se define como ejecutor de la voluntad popular, que legitima sus acciones.

Consecuentemente, tiene que orientarse en decisiones mayoritarias y no en decisiones de una "élite de poder" del partido o del gobierno.

"La autodeterminación social no puede lograrse, ciertamente, sin la activa participación y sin la autorresponsabilidad de los hombres. Las metas de la política del socialismo democrático no pueden alcanzarse con medidas estatales exclusivamente y por la sola acción del partido. Se requiere un vasto movimiento en el conjunto de la sociedad".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975-1985).

"No hay socialismo desde arriba, sin participación creadora del pueblo. El socialismo es un movimiento del, para y por el pueblo.

El recambio de la estructura de la sociedad ... debe consistir en la multiplicación de los organismos sociales -gremios, cooperativas, municipios, entes autónomos y otras formas de comunidad- para que el principio del poder estatal no sea la única guía del desarrollo de la vida nacional, ni omnipotente la presión de las grandes concentraciones del poder económico".

(Preámbulo Socialista Democrático del Partido Socialista Democrático de Argentina).

- Para legitimar sus acciones, el partido necesita de una estructura interna democrática, concordante con el ideal democrático de la sociedad a que aspira, y de un amplio apoyo popular, fundamentando sobre la identificación consciente de los ciudadanos con el programa, y no simplemente sobre simpatías de carácter emocional.
- Para el logro de la participación popular, el partido debe *fomentar las organizaciones populares* (sindicatos,

organizaciones campesinas, etc.) y *promover la educación cívica.*

"La disposición del ciudadano a solidarizarse con las decisiones adoptadas será tanto mayor cuanto más transparentes sean para él los procesos de formación de voluntad y de decisiones, y cuanto mayores sean sus posibilidades de coparticipación en el proceso de elaboración de las decisiones. Pero tal coparticipación es, a su vez, una cuestión de educación y de experiencia práctica. Sólo por medio de una educación social consciente y de experiencias prácticas adquiridas voluntariamente, es posible que se genere un comportamiento solidario, así como una autoridad que no se base en la coacción. Sin esos dos elementos, es imposible crear un orden social mejor. En esto radica la necesidad de una reforma educativa y de formación, así como la de un trabajo partidario concebido en forma amplia y a largo plazo, dirigido a consolidar la adhesión de la población".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975-1985).

8) VALORES COMUNES - CONCEPCIONES Y POLÍTICAS DIFERENTES

La libertad, la justicia y la solidaridad son los valores comunes de la Socialdemocracia, sin embargo, no existe uniformidad en la fundamentación ni en la actuación política.

"La definición en favor del socialismo puede fundamentarse de diverjas maneras. La coincidencia entre los socialistas democráticos no radica en una concepción religiosa, filosófica o científica uniforme, sino en compartir las mismas metas políticas, que se basan en principios éticos comunes. Estos principios son: Libertad, Justicia y Solidaridad. Las reivindicaciones sociopolíticas fundamentales del socialismo democrático derivan de la adopción de estos valores fundamentales".

(Marco de orientación económico-política del Partido Socialdemócrata de Alemania para los años 1975 -1985).

"El Socialismo es un movimiento internacional que no exige uniformidad rígida de concepciones. Funden los socialistas sus convicciones en el marxismo o en otros métodos de análisis de la sociedad, o se inspiran en

principios religiosos o humanitarios, lo cierto es que todos luchan por un mismo fin: por un sistema de justicia social, por una vida mejor, por la libertad y por la paz mundial".

(Declaración de la Internacional Socialista en su I Congreso, Frankfurt 1951).

La definición de la política concreta no parte de ninguna "autoridad superior socialdemócrata", sino que la búsqueda de las políticas y medios concretos es responsabilidad de cada organización socialdemócrata nacional, según la situación histórica y geográfica en que se encuentra.

"Un ejecutivo mundial socialdemócrata no existe y tampoco existirá..." La Internacional Socialista, Organización mundial de los partidos del socialismo democrático, "nunca fue y nunca será una central internacional de directivas que prescriba, a los partidos miembros, cuál es el camino que deben tomar sus propios países. Suposiciones de que sea un partido internacional con doctrinas uniformes son alimentadas por los círculos reaccionarios, a fin de asociarnos con fuerzas que —para extender su poder— se sirven de una estructura centralizada... La Internacional Socialista no puede ni quiere renunciar a la complejidad y diversidad de sus partidos miembros, que son el resultado de largos desarrollos históricos y la expresión de las diferentes condiciones objetivas. Tampoco queremos tapar las diferencias subjetivas, las existentes opiniones divergentes en varios campos. Esto es un grupo de trabajo de partidos soberanos, que parten desde una cierta cantidad de convicciones básicas que tienen en común y que se sienten vinculados entre ellos en muchos casos ya desde muchas décadas. *No son órdenes o decisiones de mayoría, alejadas de la realidad, que determinan la cooperación, sino ideas, impulsos morales y, en definitiva, la búsqueda de soluciones comunes*".

(Willy Brandt, Presidente de la Internacional Socialista, Discurso en el XIII Congreso de la Internacional Socialista, Ginebra, 1976).

Consecuentemente, los partidos socialdemócratas de América Latina no pueden importar de otros continentes soluciones "prefabricadas" para los problemas de sus países, sino que necesitan buscar e instrumentalizar sus

propias respuestas, de acuerdo con sus características peculiares.

Esa necesaria diversidad en sus políticas concretas — característica del anti-dogmatismo y del realismo del movimiento socialista democrático— no excluye la comunidad en los principios éticos fundamentales de la libertad, justicia y solidaridad y de la fe en la posibilidad de transformaciones del sistema político, económico y social por la vía pacífica y legal.

"El futuro no pertenece más ni al comunismo ni al capitalismo. El comunismo y el capitalismo están dirigidos a una época donde los seres humanos eran tratados como materia prima y no como fuente y objetivo de todos los esfuerzos.

Los socialistas democráticos proclamamos nuestra convicción de que la finalidad fundamental de la actividad política es el total desarrollo de toda personalidad humana; que la libertad y el autogobierno democrático son preciosos derechos, a los cuales no debe renunciarse; que todo individuo debe gozar de iguales derechos, consideraciones y oportunidades, que la discriminaciones por motivos de raza, color, nacionalidad, credo o sexo debe ser combatida; que la comunidad debe proporcionar la seguridad de que los recursos materiales sean usados para el bien común antes que para el enriquecimiento de unos pocos. Sobre todo que *la libertad, la igualdad y la prosperidad no sean alternativas entre las cuales el pueblo deba elegir, sino ideales que deben ser realizados y gozados conjuntamente.*

Nosotros estarnos determinados a construir la paz, no por la conquista sino por la comprensión.

Repudiamos tanto la tiranía desalmada del comunismo como la ruinosa injusticia del capitalismo.

Para nosotros, tanto la libertad como la igualdad son preciosas y esenciales para la felicidad humana. Ellas son las columnas gemelas sobre las cuales se apoya el ideal de la fraternidad humana.

Al proclamar una vez más nuestra fe en ese ideal, sabemos que hablamos en nombre de la humanidad entera".

(Declaración de la Internacional Socialista, en su Congreso de Oslo de 1962).

EL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA

Introducción, selección y notas por:

Prof. Alberto Baeza Flores

El Profesor Alberto Baeza Flores es un poeta, novelista e investigador social chileno: Fue Embajador de Chile en Cuba y durante más de diez años ocupó la dirección de Publicaciones y Biblioteca de CEDAL. En la actualidad vive en España.

I.- BREVE INTRODUCCIÓN

Los partidos que hoy podemos considerar de inspiración socialdemócrata o en vía hacia la socialdemocracia en América Latina, han sido llamados populistas, partidos populares y de la izquierda democrática. Sólo en fechas más recientes se habla de la socialdemocracia. Cabe, sin embargo a Costa Rica, el haber tenido un primer partido con este nombre: el fundado en 1945, de la fusión de Acción Demócrata y del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, que originaron, en marzo de 1945, al Partido Social Demócrata, el antecedente más directo de Liberación Nacional.

Los partidos de la izquierda democrática latinoamericanos sólo se llaman socialistas en el cono sur. Así ocurre con el Partido Socialista de Argentina, con el Partido Socialista de Uruguay y con el Partido Socialista chileno -cuya fundación y cuya primera etapa corresponden a la línea de una democracia social.

Otros partidos de la izquierda democrática latinoamericana toman nombres como el del poderoso partido venezolano, que es socialdemócrata y se llama, sin embargo, Acción Democrática. El partido costarricense se llama Liberación Nacional. El partido peruano es la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). En Bolivia tomo por nombre Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). En Cuba se llama Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y se desprende de él: el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) de donde surgirá "El Movimiento 26 de Julio"- y el movimiento revolucionario Triple A. En la República Dominicana, el partido de esta corriente ideológica se llama Partido Revolucionario Dominicano (PRD). En Paraguay, la izquierda democrática está representada por el Partido Febrerista. Y así podemos encontrar, en otros de nuestros países partidos y movimientos que representan una ideología de izquierda democrática y de socialdemocracia y que no se llaman, precisamente socialdemócratas. Esta podría ser una primera característica significativa: se trata de partidos que, aunque en su ideología y en su acción están animados e inspirados por un planteamiento de izquierda democrática o de socialismo democrático, utilizan nombres diversos -bastante sui generis, nacidos de problemas e inquietudes nacionales- para darse a conocer en la actividad política, social económica y cultural.

Las características de los principales de estos partidos es que son movimientos nacionales, son partidos de masas y partidos que representan una alianza de clases (del campesinado, del proletariado, de la clase media, y algunos incluyen a los pequeños empresarios Racionales); son partidos autónomos, independientes; son partidos que, como lo ha señalado Armando Villanueva del Campo, "son democráticos, sostienen el principio de la libre determinación de los pueblos expresada a través del sufragio" y "son revolucionarios, (pero) conciben la revolución como evolución acelerada destinada a transformar la estructura socio-económica de nuestros países en los que predominan anacrónicas e imperialistas estructuras feudales". Son, además, partidos antiimperialistas, pero de un antiimperialismo que pudiéramos llamar integral, pues rechazan por igual todas las formas imperialistas, vengan de donde vinieren, y no excluyen del imperialismo -como lo hacen los partidos marxistas-leninistas latinoamericanos- a las formas imperialistas soviéticas o chinas. Para la calificación de potencias imperialistas, estos partidos de la izquierda democrática latinoamericana no se fijan en las etiquetas o en los pretextos, sino en el modo de actuar propio de una potencia imperialista, sea EE.UU., China, Rusia u otras.

Armando Villanueva del Campo -dirigente aprista-, en "Partidos Democráticos-Revolucionarios en Indoamérica" ("Combate", San José, N° 18, Sept-Oct. 1961), ha señalado otras tres características: "Son unionistas, por cuanto fundan en la coordinación político-económica la defensa de la soberanía común, el desarrollo planificado del Continente y el respecto que tal unidad dará a la "tercera voz" indo americana en el mundo"; "son nacionalistas, abarcando en este concepto la dimensión del Continente"; "son descentralistas, entendiéndolo por esta expresión, el afán de lograr el desarrollo de las regiones nacionales y de descentralizar el poder público para lograr formas efectivas de gobierno local".

Me ha parecido oportuno mostrar en cuatro bloques -que estimo fundamentales- lo que llamo los antecedentes o los fundamentos del socialismo democrático en América Latina. Estos son:

- A) El Socialismo Argentino (1896).
- B) La Revolución Mexicana (1910).
- C) La Reforma Universitaria de Córdoba (1918).

D) La fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) (1924).

De estos cuatro bloques salen variantes, extensiones, nuevas proyecciones ideológicas y de acción; y una característica general -lo repito- del pensamiento y la acción de los partidos de izquierda democrática y de socialismo democrático en América Latina. Sus temas, sus tonos, sus medios, sus tácticas, corresponden a sus respectivos escenarios, a las características de las diversas situaciones nacionales y locales o zonales, y a los diferentes tiempo-espacio históricos correspondientes. Están en permanentes revaloraciones y reajustes." Sus tácticas, hacia el poder, son variadas. Algunos se han visto involucrados en revoluciones armadas.

II.- ANTECEDENTES DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO AMÉRICA LATINA

A) EL SOCIALISMO ARGENTINO

1. *Declaración de Principios del Partido Socialista de Argentina* (1896).

El Congreso fundador del Partido Socialista en Argentina fue celebrado en 1896. Dice el documento base, en sus párrafos finales:

"Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista por una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad suceden una organización científica de la producción y una elevada moral social. Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado. Que, mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza".

El documento de 1896 presenta el problema agrario en estos términos:

"Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista".

También el documento de 1896 - "Declaración de Principios" del Partido Socialista de Argentina aborda el tema de la libertad económica:

"Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción",

Se advierte que el Partido Socialista de Argentina, en 1896, está más cerca de los planteamientos del socialismo europeo de entonces, y que es un partido de clase obrera, más que un partido de alianza de clase obrera, clase media, campesinado, intelectuales y sectores progresistas del empresariado media nacional.

2. *Las "Nuevas Bases"* (1957)

En el XLII Congreso Nacional del Partido Socialista de Argentina, realizado en Buenos Aires entre el 20 y el 23 de junio de 1957, se aprobaron las "Nuevas Bases y Puntos de Partida para Organizar la Argentina Libre y Justa del siglo XX". Este documento es amplio y minucioso y proclama puntos ideológicos de acuerdo con el nuevo tiempo-histórico del inicio de la segunda mitad del siglo XX. (Algo semejante sucede respecto de la socialdemocracia alemana. Ocurre en el Congreso Extraordinario del Partido Socialdemócrata Alemán, que en noviembre de 1959 aprueba en Bad Godesberg un nuevo programa que revisó el "Programa de Heidelberg" de 1925 y elaboró el de "Bad Godesberg", de acuerdo con un nuevo espacio-tiempo histórico).

De las "Nuevas Bases" son algunos de estos principios:

- Organización antitotalitaria del Estado, el que deberá estar al servicio de la sociedad para estimular la acción libre del pueblo.
- Afirmación de los valores de la personalidad humana y de su pleno desarrollo.
- Igualdad de oportunidades y de posibilidades para todos los habitantes. Incorporación de los nuevos principios

relativos a los derechos humanos y los de carácter social, asegurándolos mediante garantías efectivas.

- Derecho a la salud, mediante la socialización de la medicina, con libre acceso a los servicios médicos para todos los habitantes del país y con protección especial a la maternidad y a la niñez.

- Organización de la vida económica, encaminada a la supresión de las desigualdades sociales y la satisfacción integral de los intereses de la comunidad, tendiendo al progresivo establecimiento de la propiedad colectiva, mediante cooperativas y corporaciones públicas.

- Progresividad y equidad de las cargas impositivas. Impuesto progresivo al privilegio, al lujo, a la renta, a la tierra libre de mejoras, al mayor valor del suelo y a la transmisión gratuita de bienes. Exclusión de impuestos o gravámenes sobre el trabajo socialmente útil, el consumo de artículos necesarios y la vivienda.

- Son propiedad de la Nación los minerales, yacimientos de petróleo y combustibles, las corrientes de agua y demás fuentes de energía. La explotación de estos recursos corresponde a la Nación, la que convendrá con las provincias la participación del producto entre ella y éstas, tomando como base la población y demás índices necesarios para impulsar una economía equilibrada en toda la extensión de la República.

- El derecho de propiedad quedará subordinado al interés social y a la justicia económica.

- Fomento del cooperativismo sin fines de lucro y represión de los monopolios y trusts.

- Explotación de los servicios públicos por la Nación, las Provincias, los Municipios o entidades autónomas o autárquicas de bases cooperativas. Representación de los usuarios en la integración de los organismos de dirección y administración de los servicios.

- Admisión de explotaciones privadas de transportes de pasajeros sólo en pequeñas poblaciones, con estricto control municipal y de los usuarios.

- Amplio control obrero y participación en la gestión empresaria; protección jurídica para los trabajadores que ejerzan cargos directivos en sus organizaciones gremiales. Estabilidad del trabajador y prohibición del despido en masa.

3. "El socialismo es el camino, el método y la esperanza"

El Consejo Nacional del Partido Socialista Democrático Argentino aprobó en mayo de 1960, un "Preámbulo Socialista Democrático" del que he tomado algunos párrafos:

"Así como el comunismo se funda en la teoría de la dictadura del proletariado, el Socialismo Democrático es el régimen de la libertad creadora. El Socialismo Democrático se define como la concepción y el método social de la Libertad Humana.

"El recambio de la estructura de la sociedad argentina debe consistir en la multiplicación de los organismos sociales -gremios, cooperativas, municipios, entes autónomos y otras formas de comunidad- para que el principio del poder estatal no sea la única guía del desarrollo de la vida nacional, ni omnipotente la presión de las grandes concentraciones del poder económico".

"La política económica socialista tendrá como finalidad dar a la economía nacional una planificación, organización y orientación que conduzcan a la mayor producción posible, aseguren un creciente nivel de vida integral del pueblo y prosperidad general a todos los sectores de la población, para lo cual aspira a instaurar un-régimen de economía donde, junto al sector socializado, coexista el sector privado socialmente útil al desarrollo colectivo".

"Algunas normas comunes orientación tanto al poder privado como al sector público de la economía, tales como: el progreso técnico no debe ser trabado: si bien las consecuencias inmediatas y transitorias de las mutaciones técnicas deben ser afrontadas por la solidaridad social, debe propenderse al aumento racional de la productividad; las empresas de todo tipo deben ser consideradas como instrumentos idóneos de una función social; es tarea democrática esencial que la organización económica permita descubrir y desarrollar aptitudes técnico-económicas latentes en la masa del pueblo, y promover así el ascenso del pueblo organizado a la dirección de la sociedad.

"Bajo el signo de la democracia, del progreso argentino y de la solidaridad de intereses e ideales latinoamericanos, promovemos en el país la planificación de los recursos y de las realizaciones para el desarrollo de la justicia social".

"En el orden de la planificación, afirmarnos que el socialismo no es estatismo y que, por el contrario promueve la cooperación libre y todas las formas democráticas de organización social para una sociedad más justa y más libre".

"El Partido Socialista Democrático es el partido de todos los trabajadores, manuales e intelectuales, que, fundado en la ciencia y la historia, estructura la Seguridad Social en la Democracia y la Libertad".

"El socialismo, camino, método y esperanza de la gran reforma, no reemplaza, no estorba ni combate las convicciones filosóficas y religiosas que sustentan y fundamentan la conciencia de los hombres".

En una sociedad ideológica y filosóficamente plural, la tolerancia y la convivencia resultan de la aplicación de los principios de la Constitución y de los Derechos del Hombre, que no admiten preeminencia de razas, religión, condición social o política".

"No hay socialismo desde arriba sin participación creadora del pueblo. El socialismo es movimiento del, para y por el pueblo. El sentido ético del socialismo ve en el humanismo social el criterio, la medida y el fin del progreso material".

"Todos nuestros esfuerzos tienden a la realización del ideal socialista, que es trabajar por una "democracia como régimen de libertad fundado sobre la igualdad de clases" (Echeverría), es decir, sin clases".

4. "Reafirmación del Socialismo" (1960)

En Diciembre de 1960, el Partido Socialista en Argentina publicó este documento, que es una "Introducción al preámbulo socialista democrático". De él tomamos algunos párrafos:

"-El Socialismo, credo social de nuestro tiempo, avalado por la ciencia, la técnica, la sociología y la historia, es la lucha en defensa y elevación de la clase trabajadora y del pueblo, para colocar al servicio de todos los hombres, según principios de igualdad y justicia -en vista 'a su pleno desarrollo técnico, intelectual y moral-, los recursos, bienes y servicios producidos planificadamente,

"-El Socialismo así entendido desecha las fórmulas y dogmas secos, incluso sus propios esquemas provisorios; se define como desarrollo de la libertad, a la que da nuevo sentido y se realiza en proceso democrático dentro de una sociedad política y culturalmente plural. Ni la violencia ni la dictadura pseudo doctrinaria ayudan a desenvolver en el pueblo las capacidades técnicas, económicas, gremiales y políticas que necesita para asumir el gobierno de la sociedad. En la historia, como en la biología, la evolución transformadora o evolución revolucionaria es el solo camino de la creación durable. Por eso, la única forma de Socialismo, fiel a sus orígenes y sus fundadores, es el Socialismo en la democracia y por la libertad.

"-Hoy como ayer, el Socialismo, en tanto es acción política, gremial cooperativa, cultural y moral, se apoya fundamental y principalmente en la necesidades, aspiraciones e ideales de los trabajadores".

5. "A las nuevas generaciones y al pueblo".

En diciembre de 1964, el Partido Socialista publicó este documento: "A las nuevas generaciones y al pueblo". De él hemos seleccionado algunos párrafos:

"Las nuevas generaciones, las que sufren y sueñan deben pensar sobre si no es verdad que la miseria política es el resultado de la miseria social.

¿Qué es y cuánto cuesta la miseria social?

¿Cuánto cuesta al país la miseria de sus habitantes, en horas de vida, de estudio, de trabajo, de producción y de felicidad?

¿Cuánto cuestan la mortalidad infantil, social y biológicamente evitables, como pérdidas de vidas para la producción, para la defensa nacional, para la cultura, para el crecimiento de la vida?

¿Cuánto cuesta al país -en moralidad, decoro y confort- el déficit de vivienda?

¿Cuánto cuesta al país, en derroche de vida, por delincuencia, en contención de espíritu nuevo, la falta de solución de trabajo y estudio para la juventud?

¿Cuánto cuestan las enfermedades y el deficiente servicio de salud? ¿Cuánto cuestan el latifundio improductivo, la erosión del suelo, los pantanos, etc.?

El planteo fundamental del Socialismo es, pues, un planteo social económico y político.

La política nueva, la política impregnada por el socialismo del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, en realizaciones evolutivas, democráticas y dentro de la libertad, está en los comienzos.

El Socialismo Democrático afirma:

Que es mentira suponer un progreso económico con miseria social.

Que el costo de la miseria es mayor que el de su remedio.

6. Ideario de Juan B. Justo

La figura ideológica e histórica más importante del socialismo argentino es Juan B. Justo. Nació en Buenos Aires el 28 de junio de 1865. Estudió medicina en la Universidad de Buenos Aires. Para costear sus estudios, fue cronista parlamentario y reportero de la "La Prensa". Fue compañero de otro ideólogo del socialismo argentino, el Dr. Nicolás Repetto, El 7 de abril de 1894, funda el periódico "La Vanguardia", que ha sido desde entonces hasta nuestros días, el órgano del socialismo argentino. Murió en Los Cardales, provincia de Buenos Aires, el 8 de enero de 1928. Su acción parlamentaria fue notable.

De su ideario hemos seleccionado algunos fragmentos:

Sobre Educación

"Ninguna función del Estado más importante para la democracia obrera que la educación común. Con su técnica cambiante, con su economía cada vez más vasta y compleja, con su difusión de la actividad política, no cabe en la sociedad moderna el desarrollo normal del más modesto individuo sin la institución que lo habilite para adaptarse a la evolución técnico-económica y para entenderse con otros hombres mediante la palabra escrita".

"Ni la técnica ni la democracia modernas son concebibles en un país de analfabetos. Para los economistas, la educación pública es una buena inversión nacional de fondos. Para el pueblo trabajador, es el primero de los deberes de un Estado que no permite ignorar las leyes escritas, más aún si deja presumir que el pueblo interviene en su confección".

Sobre Nacionalización

"El Partido Socialista cuenta con el poder político -para socializar los medios de producción, pero acoge con mucha reserva los proyectos de inmediata nacionalización o municipalización de los trabajos y servicios colectivos". Es cierto que el correo, monopolizado por el Estado sirve en todas partes más o menos bien; que Alemania prospera bajo el régimen de los ferrocarriles del Estado; que en Europa ya se han hecho muy felices aplicaciones de colectivismo municipal. Los partidos obreros, sin embargo, saben lo que se puede esperar de administradores privilegiados o que amparan el privilegio, y no quieren centralizar la dirección del trabajo en el Estado o el municipio sino en cuanto que éstos hayan pasado a manos del pueblo trabajador, prefiriendo la gestión privada de los negocios a su manejo por gobernantes corrompidos e ineptos".

Sobre Socialismo

"Son los privilegiados, los pudientes, quienes deben ver en las nuevas doctrinas un ideal moral. El socialismo no los invita a una renunciación estéril y destructiva, sino a dedicar al bien de todas las ventajas de su posición social: al propietario, como guardián inteligente y fiel de la parte de la fortuna pública que le ha tocado regentar; al empresario, haciendo más productivo el trabajo y viendo con buenos ojos que los trabajadores quieren sacar ventaja de ese aumento; al consumidor, prefiriendo los artículos producidos en condiciones humanas de trabajo; al ciudadano, distrayéndose en la tarea de acumular dinero, en el perfecto cumplimiento de sus funciones políticas; al gobernante, realizando obra efectiva de solidaridad social; todos, afirmando su autonomía dentro de la familia, del Partido, de la clase, cuando éstos opongan prejuicios a sus humanas aspiraciones y sanos efectos, Y sin buscar la recompensa de la gratitud ni del honor, felices en su alto egoísmo, sea éste o no altruismo para los demás. Así entendido, el socialismo, más que una teoría histórica, una hipótesis económica y una doctrina política, es un modo de sentir, pensar y obrar que vigoriza y embellece tanto la vida de los individuos como la de los pueblos".

B) LA REVOLUCION MEXICANA

(20 DE NOVIEMBRE DE 1910)

Un segundo antecedente importante para el impulso de un socialismo democrático en América Latina surge desde la Revolución Mexicana de 1910, que viene a constituir la verdadera "entrada" de América Latina en el siglo XX, aunque este acontecimiento ocurra lo años después de iniciado el siglo.

El General Porfirio Díaz gobierna a México al margen de la Constitución de 1857 y se hace reelegir una y otra vez. Los jefes políticos y los caciques políticos abusivos, que caracterizan a los gobiernos del General Porfirio Díaz, llevan el despotismo, la crueldad y la injusticia social, a grados que hacen fermentar un movimiento que estalla primero como una demanda de elecciones democráticas y de una no reelección.

El General Porfirio Díaz viene a resultar el que pone fin a las Reformas iniciadas por el Benemérito Don Benito Juárez y los hombres y gobernantes que continúan las ideas reformadoras de Juárez.

Contra el continuismo del General Porfirio Díaz se levanta Don Francisco Madero, llamado "El Apóstol Madero".

Para una breve idea de lo que es la Revolución Mexicana y de lo que significa para América Latina, he seleccionado algunos fragmentos del estudio "Un balance objetivo de la Revolución Mexicana", de Don Lucio Mendieta y Núñez:

"Don Francisco I. Madero, encabezó a la élite descontenta, formuló el Plan de San Luís el 10 de octubre de 1910 y emigró a Estados Unidos, desde donde encendió la revolución que estalló el 20 de noviembre del mismo año, en el norte de la República. Así entró en su segunda fase, o sea de la lucha armada, el movimiento subversivo".

"El Plan de San Luís concretó las demandas de la "élite" disidente en la fórmula: "Sufragio efectivo no reelección", y apenas sí en su artículo 3º prometió restituir a sus legítimos dueños las tierras de que hubiesen sido despojados por defectuosa aplicación de las Leyes de Terrenos Baldíos".

"Así el motivo aparente de la revolución de 1910 fue de carácter político; pero quienes tomaron las armas en contra

del gobierno, las masas incultas que siguieron a Madero, incapaces de comprender la causa política por él esgrimida, se levantaron, en realidad, movidos por sus resentimientos que provenían de la miseria y la injusticia que estaban sufriendo".

"En la revolución de 1910, se conjugaron la protesta política de la "élite" inconforme y la protesta económica y social del pueblo campesino".

"El general Porfirio Díaz no quiso combatir la rebelión, dejó el poder en manos de los revolucionarios dándoles, así, un triunfo demasiado rápido que fue fatal para el movimiento, pues al asumir aquéllos la dirección del Estado, se hallaron en minoría frente al ejército federal prácticamente intacto y con una organización administrativa que no podían cambiar, porque, inclusive, carecían de elementos humanos para sustituir completamente a quienes la integraban".

"Al ser electo don Francisco I. Madero Presidente de la República, llevó a sus partidarios a los altos puestos políticos y de la Administración Pública; pero mantuvo al ejército porfirista y a la burocracia. Respetó escrupulosamente la libertad de expresión y los principios democráticos".

"El asesinato del Presidente Madero fue el más grande error de los contrarrevolucionarios, porque despertó la indignación general. Don Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coauila, desconoció al nuevo dictador y prendió nuevamente la llama de la revolución proclamando el Plan de Guadalupe que, en su redacción original, era de carácter exclusivamente político".

"Ya desde 1911, bajo el régimen del Presidente Madero, Emiliano Zapata, campesino del Estado de Morelos, al ver que la revolución triunfante no ponía en práctica programa alguno en favor de las desvalidas masas rurales, se levantó en armas promoviendo una revolución basada en el Plan de Ayala, eminentemente agrario, sin alusiones políticas".

"Don Venustiano Carranza, influido por el movimiento zapatista, modificó el plan de Guadalupe y expidió el plan de Veracruz, en 1914, para dar a la revolución un contenido social. Bien pronto ese contenido se hizo cada vez más claro bajo la influencia de los generales y de los intelectuales revolucionarios, hasta concretarse, al triunfo definitivo del movimiento, en la Carta Política que dictó, en la ciudad de Querétaro, el Congreso Constituyente, el 5 de febrero de 1917".

"Los postulados revolucionarios de la Constitución del 17, son políticos y económicos-sociales. En síntesis, los fundamentales pueden expresarse así:

Políticos: a) sufragio efectivo; b) no reelección.

Económico-sociales: a) reforma agraria para destruir el latifundismo y dar tierras al proletariado campesino; b) protección al trabajo; seguridad social".

"Con la Constitución del 17, la revolución mexicana entró en su tercera etapa, o sea, la del triunfo y consolidación del poder revolucionario. Don Venustiano Carranza disolvió el ejército federal y lo sustituyó con el revolucionario; disolvió la burocracia porfirista que se había mantenido a través de los regímenes de Madero y de Huerta y la sustituyó con personal adicto a la revolución; destruyó las antiguas instituciones jurídicas y venció a los generales de sus propias fuerzas que desconocieron su autoridad y de ese modo organizó un gobierno unitario, fuerte, dentro del cual la revolución inició su cuarta fase: la creativa de nuevas formas de convivencia mediante la expedición de leyes y la creación de instituciones inspiradas en la justicia social. Pero don Venustiano Carranza solamente fue el iniciador de estas transformaciones, porque la cuarta fase se ha venido desarrollando, desde entonces, con cierta lentitud, venciendo numerosos obstáculos, con altibajos sensibles, y puede decirse que aún no termina porque las metas de la Constitución de 1917 no son de las que se consiguen a fecha fija, sino que implican un constante mejoramiento de la población mexicana en todos los órdenes, materiales y morales, de su existencia".

"Fue el Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, quien con clarísima visión de las condiciones sociales de México, inició una transformación democrática de gran trascendencia al crear un Partido Político integrado por las organizaciones de obreros y campesinos, al que se dio el nombre de Partido Nacional Revolucionario, actualmente Partido Revolucionario Institucional".

"El Seguro Social es otra de las grandes realizaciones de la revolución mexicana, pues en el artículo 123 de la Constitución de 1917 se establecieron sus bases. Actualmente es una de las instituciones más fuertes del país; cada día se extiende y se perfecciona más".

"Mencionemos, finalmente, la Reforma Agraria, piedra angular de la revolución".

En el artículo 27 de la Constitución, la Reforma Agraria quedó plenamente configurada. Establece: a) La restitución de tierras a los pueblos ilegalmente desposeídos; b) dotación de tierras en favor de los pueblos que carezcan de ellas y las necesiten para su sostenimiento; c) respeto a la pequeña propiedad agrícola en explotación; d) fomento del desarrollo numérico de la pequeña propiedad; e) erección de nuevos centros de población agrícola para favorecer la mejor distribución de la población campesina sobre el territorio; f) limitación de la extensión máxima de tierra que pueden poseer las personas o las compañías para evitar nuevas concentraciones territoriales; g) fraccionamiento forzoso de latifundios".

C) LA REFORMA UNIVERSITARIA INICIADA EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ARGENTINA) EN 1918.

Un tercer antecedente del socialismo democrático en América Latina -y bastante sui generis- es la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Futuros ideólogos de la socialdemocracia o de la izquierda democrática latinoamericana, como Víctor Raúl Haya de la Torre, entre los principales, sentirán una gran influencia formadora emanada del movimiento de la Reforma Universitaria de 1918.

Hemos seleccionado unos fragmentos de un estudio de Gabriel del Mazo, uno de los dirigentes, inspiradores y críticos del movimiento de la reforma universitaria de 1918:

1.-*La crisis de 1918*

"Luís Alberto Sánchez ha dicho que el movimiento llamado de la Reforma Universitaria, que llegó a comprender la reforma de todas las Universidades de América Latina, surgido en 1918 en la Universidad de Córdoba, señala para este continente el comienzo de su siglo XX, recalcando con ",1 posesivo las propias circunstancias históricas. Esta compendiosa y didáctica aseveración del ilustre rector de San Marcos así señala un acontecer, que con causas y efectos a la vez políticos, sociales y morales, fue la alborada' de una nueva conciencia americana. Podríamos agregar que si cuando el Renacimiento europeo; el prestigio cultural se desplegó preferentemente fuera de las universidades, por cuanto ellas no alcanzaban a abarcar las necesidades de la época en que surgía. y por eso dejaron de dirigir la vida intelectual, este renacimiento latinoamericano decidió que nuestras universidades fueran

las que se reformaran y adaptaran a los nuevos tiempos, asumiendo una reorganización fundamental en todos los órdenes (no un correctivo momentáneo o parcial) y adoptando instituciones que fueran garantías permanentes, para que llegasen a ser los centros principales de una transformación espiritual: la del descubrimiento y afirmación del propio mundo en el mundo".

"Es importante señalar que el movimiento de reforma brota y se alienta en el clima de un movimiento mayor, porque el pueblo argentino, por primera vez en su historia (1916), por medio del sufragio universal efectivo, realizaba, después de un proceso de un cuarto de siglo, una gran movilización en la búsqueda de la autenticidad nacional y del gobierno propio nacional. El renacimiento democrático del país trajo el renacimiento democrático de la universidad y apoyada la reforma por el presidente Yrigoyen, ella tuvo la concepción precisa de la juventud iniciadora, el impulso progresivamente solidario de todos los estudiantes argentinos y la consagración institucional por el gobierno. De ahí su fuerza propagadora, que después comprendió, sin excepción, la totalidad de los países latinoamericanos".

"La no participación de la República Argentina en la guerra de 1914-1918, permitió a la nación un repliegue sobre sí misma, que le dio perspectiva para esclarecer las causas de aquel desastre. Entonces, frente a la civilización europea en crisis, quebrase el magisterio intelectual de Europa y surgió en los jóvenes argentinos, y después como un reguero, la insurgencia en virtud de un mismo estado de conciencia, de los estudiantes de las demás universidades de la América Latina, y la exigencia de salvar nuestros pueblos del destino de los pueblos europeos".

"Las universidades, que eran órganos de las oligarquías político-económicas, intelectualmente extranjerizantes, debían democratizarse y cambiar sus normas culturales. Es decir, que desechado el papel discipular con relación a lo extraño, se afirmó y proclamó: primero, la idea de plantear nuestros problemas -no sólo los educativos- como propios, y, segundo, la de resolverlos conforme a las características de nuestro desarrollo histórico -programa de largo aliento en el que las universidades deberían tener una intensa función promotora y esclarecedora".

"La falta de autonomía del pensamiento latinoamericano, en el orden político, en el económico y en el educativo, había constituido un colonialismo mental de

supeditación imitativa y ciega al ejemplo europeo. Habíanse formado élites, a veces culturalmente refinadas, pero alejadas de la realidad de sus propios países, y el conflicto entre esos grupos, pertenecientes o ligados a las oligarquías políticas que pensaban a la europea, en medio de pueblos socialmente abandonados y espiritualmente desestimados por ellas, constituía el fondo dramático de la incomprensión y desequilibrio político, económico y cultural de las naciones de América Latina"

2.-Las "bases" de las reformas

"Los estudiantes de 1918, en cuanto a la reforma de las universidades propusieron diez bases, a saber: 1) *Coparticipación estudiantil*; 2) *Vinculación de los graduados* (ambas bases relativas no sólo al gobierno, sino a la comunidad docente). Establecida la universidad como república democrática y organizado su gobierno, por lo tanto, según el sistema representativo, todos sus ciudadanos -no solamente los profesores-, es decir todos los estudiantes de los distintos grados en esa república de estudiantes, participarían en la elección de las autoridades. Sobre ese firme y legítimo cimiento, se erigiría la necesaria autonomía de la universidad respecto del gobierno del Estado. A su vez, organizado el país en Estado democrático, la autonomía de la Universidad habría de afirmarse en ese carácter del gobierno nacional".

"Bien se sabía que la cuestión esencial de toda universidad es su docencia, entendida como comunión pedagógica, pero, por eso mismo, resolver el problema del buen gobierno era para aquellas universidades enquistadas como feudos oligárquicos el problema de primera prioridad: la cuestión previa y decisiva del buen gobierno para que fuese posible la mejor docencia".

"Además de los citados dos primeros puntos de las llamadas "Bases de organización de las universidades", había, otros ocho, que eran los siguientes: 3) *La asistencia libre*; 4) *La docencia libre*; 5) *La periodicidad de la cátedra*; 6) *La publicidad de los universitarios*; 7) *La "extensión universitaria"*; 8) *La ayuda social de los estudiantes*; 9) *El sistema diferencial para la organización de las universidades*, y 10) *La orientación social de la Universidad*. Quedó establecido que, en virtud de tal orientación social, la Universidad tendría entre sus obligaciones la de afrontar, por medio de sus facultades e institutos, el examen de los grandes problemas nacionales".

"Las diez Bases están en pie cuando va a cumplirse medio siglo del movimiento de reforma de las universidades

latinoamericanas; pero como se dijo en los comienzos del movimiento, no son bases cerradas, sino perspectivas abiertas a la renovación de todas las experiencias docentes y sociales”.

“Pero, aparte las bases de organización, hay algo sustantivo que no es forma de la reforma, sino su contenido: y es aquello, también señalado desde los comienzos, sobre la necesidad de los estudios humanísticos y de las materias de carácter nacional y social en los planes correspondientes a las carreras profesionales”.

“Sobre esas Bases, las universidades latinoamericanas van reformándose con distintas velocidades, en sucesivas integraciones todavía incompletas. Conforme a las bases, hay una integración corporal, de modo que el gobierno y vida de la Universidad, se realicen en comunidad de todos sus miembros, estudiantes, profesores de toda categoría, graduados; hay una integración cultural, en el sentido vertical, con los ciclos anteriores y en el sentido horizontal, la de los estudios internos correlativos de las escuelas entre sí; hay una integración nacional, en el sentido de los problemas sociales de base y en el orden de la orientación nacional de los estudios e ideal de servicio a la comunidad, y hay una integración continental, haciendo, de cada, universidad un hogar de fraternidad americana, con sus "naciones" en lo interno, y haciendo que las universidades continentales, se constituyan en unión para la confrontación de experiencias, para la defensa y el cultivo de los grandes principios reformadores y para la solidaridad recíproca de las universidades respecto de los profesores o estudiantes si hubiesen sido lesionados por la arbitrariedad de los gobiernos”.

D) LA FUNDACION DE LA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA (APRA) EN CIUDAD DE MEXICO EL 7 DE MAYO DE 1924.

Después de estas fechas claves par la formación de una ideología y práctica socialista democrática en América Latina; que son: 1896, fundación del Partido Socialista en Argentina; 1910, inicio de la Revolución Mexicana; 1918, Reforma Universitaria de Córdoba, está 1924, fecha de la fundación del APRA, como organización de carácter latinoamericano.

El APRA plantea, el 7 de mayo de 1924, cuando es fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, peruano, en México, cinco puntos básicos: 1.- Por la acción contra todos los imperialismos. 2.- Por la unidad política de

América Latina. 3.- Por la nacionalización progresiva de tierras e industrias. 4.- Por la interamericanización del Canal de Panamá y 5.- Por la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

Como un importante símbolo, quiso Haya de la Torre que el APRA fuera fundado en México. Esta es la opinión de Haya de la Torre sobre la Revolución Mexicana:

"Ninguna experiencia histórica en verdad más cercana y más aprovechable para los indoamericanos que la que nos ofrece México. En mi concepto, la Revolución Mexicana es nuestra revolución; es nuestro más fecundo campo de ensayo renovador. Sus aciertos y sus errores, sus fracasos y sus éxitos, sus contradicciones y sus impulsos constructivos, han de derivar para nuestros pueblos las más favorables lecciones... y no hay que olvidar que, en su lucha revolucionaria por su independencia económica, fue hasta donde podía ir solo. Ningún país aislado de Indoamérica podría haber ido más lejos. Esa es la primera lección que nos ofrece la Revolución Mexicana. Sus limitaciones y su, derrotas son características de un pueblo que lucha aisladamente por liberarse del imperialismo y de sus aliados interiores..."

El pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre interesó mucho a los jóvenes del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y a la revista Surco, órgano ideológico del Centro. El libro de Haya de la Torre, aparecido en 1928, "El ant imperialismo y el Apra", es lectura de los miembros del Centro. Pero también interesa a los integrantes de Acción Demócrata, entre los que se cuenta al, entonces joven Luis Alberto Monge. Lo dos grupos -el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y Acción Demócrata se fusionan para fundar el Partido Social Demócrata, que es el antecesor de lo que vendría a ser más tarde Liberación Nacional.

Reproducimos "El aprismo en su línea", ideario, "normas principistas", que es una selección -hecha por el APRA- de fragmentos de el "El anti imperialismo y el Apra", el libro de Haya de la Torre de 1928.

1.-SOBRE RUSIA:

"Su sistema actual consiste en una super-centralizada y típica forma de Capitalismo de Estado -trust gigante, monopólico único-, que ha de perdurar hasta que la completa industrialización de aquel país se cumpla".

" ... Desde el punto de vista -de las relaciones internacionales, económicas y políticas, el Estado soviético se halla obligado a convivir con el mundo social que creyó derribar, formando parte del engranaje capitalista que proclama suprimir".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Prólogo).

"Día llegará en que el socialismo impere en Rusia. Mientras tanto ha de ser necesario un largo proceso de Capitalismo de Estado, que suprima progresivamente la NEP y cumpla la misión histórica de industrializar al país, tarea que la pesada burguesía rusa no alcanzó a iniciar... La forma socialista, está aún lejana".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. III).

2.-SOBRE LA REALIDAD EUROPEA, DIFERENTE DE LA NUESTRA:

"tanto el comunismo como el fascismo son fenómenos específicamente europeos, ideologías y movimientos determinados por una realidad social, cuyo grado de evolución económica está muy lejos de la nuestra".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Prólogo).

3.-SOBRE EL IMPERIALISMO, "ULTIMA" Y "PRIMERA" ETAPA DEL CAPITALISMO SEGUN LOS ESPACIOS-TIEMPOS

".... Según la tesis neo-marxista "el imperialismo es la última etapa del capitalismo", esta afirmación no puede aplicarse a todas las regiones de la tierra. En efecto, es "la última etapa": pero sólo para los países industrializados que han cumplido todo el proceso de la negación y sucesión de las etapas anteriores. Mas, para los países de economía primitiva o retrasada, a los que el capitalismo llega bajo la forma imperialista, ésta es su "primera etapa". Ella se inicia bajo peculiarísimas características: Las

industrias que establece el imperialismo no son, casi nunca, manufactureras, sino extractivas, de materia prima o medio elaboradas, subsidiarias y subalternas de la gran industria de los países más desarrollados... La primera etapa del capitalismo en los pueblos imperializados no construye la máquina, ni siquiera forja el acero o fabrica sus instrumentos menores de producción. La máquina llega hecha y la manufactura es siempre importada. El mercado que la absorbe es también una de las conquistas del imperialismo, y los esfuerzos de éste tenderán persistentemente a cerrar el paso a toda competencia por la trustificación del comercio. Así es como al industrializarse los países de economía retardada, viven una primera etapa de desenvolvimiento lento, incompleto".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Prólogo).

"En Europa, el imperialismo es la "última etapa" del Capitalismo -vale decir la culminación de una serie de etapas capitalistas- que se caracteriza por la emigración o exportación de capitales y la conquista de mercados y de zonas productoras de materias primas, hacia países de economía incipiente. Pero en Indoamérica, lo que es en Europa "la última etapa" del capitalismo, resulta la primera. Para nuestros pueblos el capital inmigrado o importado, plantea la etapa inicial de su edad capitalista moderna. No se repite en Indoamérica, paso a paso, la historia económica y social de Europa. En estos países, la primera forma del capitalismo moderno es la del capital extranjero imperialista, Si examinamos la historia económica indoamericana descubriremos esta general característica: con el capital inmigrado se inicia en nuestros pueblos agrícola-mineros la era capitalista".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. II).

4.-SOBRE LA "PRIMERA ETAPA" INDUSTRIALISTA, QUE BENEFICIA AL CAMPESINO POBRE Y FORMA OBREROS:

"Es necesario anotar que la clase que primero sufre con el empuje del imperialismo capitalista en nuestros países no es la clase obrera, ni la clase campesina pobre e indígena. El obrero de pequeña industria y el artesano independiente, al ser captados por una nueva forma de producción con grandes capitales, recibe un 'salario seguro y más alto, deviene temporalmente mejorado, se incorporan con cierta ventaja a la categoría de proletariado industrial. Venden su trabajo en condiciones más provechosas. Así ocurre también con el campesino pobre, con el peón y con el siervo indígena.

Al proletarizarse dentro de una gran empresa manufacturera, minera o agrícola, disfrutan casi siempre de un bienestar temporal. Cambian su miserable salario de centavos o de especies por uno más elevado que paga el amo extranjero más poderoso y rico que el amo nacional. Es así como el imperialismo en los países de elemental desarrollo económico es factor determinante de la formación y robustecimiento de una genuina clase proletaria moderna... Así va formándose la clase proletaria industrial durante la primera etapa del proceso de penetración imperialista, pero siempre en inferioridad de condiciones económicas respecto de los proletariados avanzados".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. III).

5.-SOBRE EL ANTIIMPERIALISMO APRISTA:

"La lucha antiimperialista implica la consecución de la libertad como palanca de progreso. El antiimperialismo -y así lo propugna el Apra- debe conseguir la liberación económica de los pueblos imperializados, porque el yugo que hoy pesa sobre ellos es traba para su desarrollo. Esa liberación debe estar siempre condicionada por el propósito realista de lograr el mejor desarrollo y el más rápido progreso de los pueblos liberados. El imperialismo es, ante todo, un gran impulso constructivo".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. VIII).

6.-SOBRE LA AUTONOMIA DE LA DOCTRINA APRISTA:
EMANCIPACION:

"El Apra sostiene el principio de la acción autónoma de nuestros pueblos en su lucha contra el imperialismo".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. III).

"El Apra es un movimiento autónomo latinoamericano, sin ninguna intervención o influencia extranjera. Es el resultado de un espontáneo anhelo de nuestros pueblos para defender unidos su libertad de los enemigos de dentro y de fuera".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. I).

"Nuestro doctrinarismo político en Indoamérica es casi todo de repetición europea. Con excepción de uno que otro atisbo de independencia y realismo, filosofía y 'ciencia de gobierno, jurisprudencia y teorización doctrinaria, no son en nuestros pueblos sino plagios y copias. A derecha e izquierda hallaremos la misma falta de espíritu creador y muy semejantes vicios de inadaptación y utópico extranjerismo... ". "Este colonialismo mental ha planteado un doble extremismo dogmático: el de los representantes de las clases dominantes -imperialista, reaccionario, fascista-, y el de los que llamándose representantes de las clases dominadas vocean un lenguaje revolucionario ruso que nadie entiende. Sobre esta oposición de contrarios, tesis y antítesis de una teorización antagónica de prestado, el Apra erige como síntesis realista su doctrina y su programa".

(Del libro de Haya de la Torre:
"El Antiimperialismo y el Apra", 1928,
Cap. VIII).

**"EL PENSAMIENTO SOCIAL DEMOCRATA
EN AMERICA LATINA"**

Santiago Maggi

El Dr. Santiago Maggi, es un especialista chileno en Ciencias Políticas y ha hecho estudios serios sobre la problemática latinoamericana. En la actualidad trabaja para el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILS), en Caracas,

I.-ORIGEN Y DESARROLLO DE UNA IDEOLOGIA

El pensamiento socialista democrático en América Latina, concebido como el fundamento ideológico que inspira la acción de las agrupaciones o partidos social-demócratas actuales, tiene ya una larga trayectoria histórica en la que muchos hombres han contribuido.

Para poder comprender esa trayectoria es necesario tener claro el concepto de ideología, ya que el pensamiento social-demócrata constituye hoy una de las ideologías más importantes en nuestro Continente. Podemos decir, muy sencillamente, que ideología es un conjunto de principios aceptados por un grupo de personas como elementos de juicio para apreciar una realidad determinada y como guía para actuar dentro y frente a esa realidad. En el caso de una ideología política la realidad inmediata objeto de la ideología será la situación general de la sociedad, la situación de cada individuo en términos de libertad, felicidad, salud, ingresos, etc.

Una descripción simulada de la forma como una ideología se genera, puede ayudar a comprender mejor el concepto: Supongamos que un grupo de personas compran en común una finca bastante extensa, en la cual se desarrolla una serie de actividades agrícolas y trabajan muchos campesinos. Los nuevos dueños deciden administrarla en común y para ese efecto se reúnen a fin de ponerse de acuerdo en los principios básicos que regirán su actividad económica. Al principio, todo parece confuso por la magnitud de la finca, pero uno de ellos propone ir estudiando punto por punto. Así, acuerdan que en la primera reunión estudiarán la situación de los trabajadores, el aprovechamiento del agua y la posibilidad de desarrollar nuevos cultivos.

Respecto del primer punto, constatan que la situación es mala ya que los trabajadores viven en malas condiciones y tienen un bajo salario. Como consideran eso injusto, acuerdan aumentar los salarios paulatinamente en la medida que los ingresos lo permitan, mejorar las viviendas y, como línea para el futuro, sacrificar buena parte de sus utilidades personales en beneficio de mejorar socialmente a los trabajadores.

En cuanto al aprovechamiento del agua de regadío, constatan que ella está muy bien aprovechada y que por lo

tanto para el futuro habrá que mantener las canalizaciones y hacer las reparaciones que el sistema demande para que no se deteriore; ya que el agua es indispensable para el éxito de sus actividades.

Por último, respecto de la posibilidad de desarrollar nuevos cultivos, ellos estiman que debe desarrollarse al máximo la potencialidad de la finca y que por eso hay que incorporar al cultivo las tierras que ahora están vacías, ya que eso los beneficia tanto a ellos como a los trabajadores y, por último, al país.

Así, los nuevos propietarios siguen realizando reuniones y van poniéndose de acuerdo sobre cada punto relacionado con su realidad, que es la finca que tienen en común.

Al final de muchas reuniones, han estudiado todos los puntos posibles, y respecto de cada uno de ellos han hecho un juicio de cómo estaba en el momento de que compraron la finca (si era justo o no era justo); han concluido un principio por el cual se regirán en el futuro (los trabajadores deben ganar un salario justo y vivir en buenas condiciones; el agua no debe desperdiciarse; la tierra debe ser aprovechada); y, por último, han fijado una línea de acción inspirada en ese principio para solucionar los problemas inmediatos (subir los salarios de los trabajadores y mejorar las casas) y los a más largo plazo (sacrificar parte de las utilidades para mantener un buen nivel de vida a los trabajadores, mantener los canales de regadío, incorporar toda la tierra al cultivo).

Podemos decir entonces que los dueños de la finca han fijado con sus acuerdos un sistema para administrarla, en el cual han decidido sobre cada punto, armonizando los principios y las acciones. Cuando el juicio se hace sobre los hombres y sobre la forma como estos viven y se relacionan entre sí; cuando los principios que de ese juicio se concluyen tienen valor universal, es decir afectan a todos los miembros de una sociedad; y cuando las acciones que se deducen de esos principios se transforman en normas o pautas para la forma como los hombres viven y se relacionan en una sociedad, entonces el sistema, debidamente armonizado, pasa a ser una *ideología política*.

Así, esa ideología podrá afirmar como principios que el Trabajo es la fuente de la riqueza, y que por lo tanto los trabajadores tienen derecho a un salario justo y a condiciones de vida digna, que los derechos humanos son inalienables, por lo cual hay que respetarlos y protegerlos; que todos los hombres deben tener iguales

oportunidades y posibilidades, por lo cual debe haber escuelas para todos, protección a la salud, ingresos suficientes y equitativos, etc.

Sin embargo, como fácilmente se comprende, elaborar una ideología política no es tan sencillo como elaborar un sistema para administrar una finca, por grande que esta sea. Los problemas de la humanidad, e incluso los de un país, son variados y complejos, por lo que requieren un análisis detallado y profundo de las causas que los originan. Descubrir esas causas, concluir principios de validez universal y fijar acciones concretas que conduzcan a soluciones efectivas, no puede hacerse en una reunión como en el caso de la finca; por el contrario, es un proceso largo en el tiempo en el cual intervienen muchos hombres, incluso de distintas épocas, que van aportando ideas y juicios, concluyendo o fijando principios y determinando acciones a corto y largo plazo.

Por ello, una ideología está en permanente proceso de evolución y, además, las acciones que la agrupación o el partido que se orienta por ella debe adoptar frente a cada punto o circunstancia que se presente, debe estar adecuada a la realidad de ese momento, sin que ello signifique no respetar los principios básicos por los cuales se orienta.

Así, en la formación de una ideología política están presentes muchos elementos: desde los precursores, que son aquellos que por primera vez deducen las causas de ciertos fenómenos sociales y entregan ideas sobre cuáles podrían ser los principios que orientarán en el futuro la acción de los hombres en su sociedad; siguiendo por aquellos que maduran esas ideas, las analizan cuidadosamente y las defienden hasta que llegan a ser generalmente aceptadas convirtiéndose en principios de orden político y, por último, aquellos, que, ya estructurados en torno a una agrupación o partido político que ha aceptado esa ideología política como suya, planifican y realizan acciones políticas en sus respectivas sociedades a fin de que estas lleguen a regirse por los principios que su ideología sustenta.

Con este marco previo, podrá comprenderse en mejor forma el proceso de formación y desarrollo de la idea socialdemócrata en América Latina.

II.-LA IDEA SOCIALDEMOCRATA EN AMERICA LATINA

Los precursores.

Entre los precursores del pensamiento socialista en América Latina, el primero que entrega una visión precisa sobre los problemas de la Región es el Dr. Juan B. Justo, líder argentino fundador del Partido Socialista de ese país. Ya a fines del siglo pasado el Dr. Justo constataba que el capitalismo, como sistema económico y político, era el causante de la situación de postergación en que se encontraban los trabajadores: "No son idénticas en todos los países las condiciones de trabajo y de vida del pueblo, en las cuales diversas circunstancias introducen variantes de cierta consideración; pero cuando el capitalismo opera sin trabas, su tendencia a deprimir esas condiciones es universal". (1)

En contraposición al sistema capitalista el Dr. Justo, concebía al socialismo como el sistema apropiado para liberar a los trabajadores latinoamericanos de la explotación a la que entonces se encontraban sujetos. El entendía el socialismo como el sistema en el cual los trabajadores organizados asumieran la conducción política y económica de sus respectivas sociedades; conducción que lograrían mediante el ejercicio del sufragio universal. En otras palabras, su concepción involucraba varios conceptos que hoy tienen plena vigencia en el pensamiento socialdemócrata: a) organización de los trabajadores; b) participación de los trabajadores organizados en el proceso económico y político; c) sufragio universal; lo que a su vez implica la existencia de un auténtico sistema democrático en el cual todos los ciudadanos tengan igualdad de derechos y obligaciones.

El pensamiento político del Dr. Justo sirvió de fundamento al entonces llamado Partido Obrero Argentino, hoy Partido Socialista Popular, que fue el único partido latinoamericano que concurrió a la constitución de la Internacional Socialista y que allí permanece como miembro.

A fines del siglo pasado y comienzos de este, las luchas sociales seguían desarrollándose con mayor fuerza dentro de América Latina, inspiradas especialmente en las ideas socialistas vigentes en Europa que servían de modelo para los políticos y pensadores latinoamericanos. Sin embargo, dos acontecimientos de comienzos del actual siglo

dieron un carácter propio al pensamiento latinoamericano, separándolo de la conducción intelectual de Europa.

Esos acontecimientos fueron la Revolución Mexicana, en 1910 y la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba en 1918. (2) La primera, aunque en sus orígenes prácticamente careció de fundamentos ideológicos, demostró que el pueblo latinoamericano era capaz de darse estructuras económicas y formas de gobierno diferentes a las hasta entonces vigentes en la región que respondían a esquemas feudales o pre-capitalistas. La Revolución Mexicana, con la implementación de una profunda reforma agraria, con la recuperación de los recursos naturales para el país y con la instalación de una democracia popular, marcó el posterior desarrollo político de todo el continente.

La Reforma Universitaria que comienza en Córdoba en 1918, tiene quizás una significación aun más profunda. Es el hecho político que une a los estudiantes y a los obreros en la lucha por una sociedad más justa, en la cual se reconozcan los derechos de todos los ciudadanos y se establezcan iguales oportunidades de acceso al bienestar.

Si bien la Reforma Universitaria se inició en Córdoba, rápidamente el movimiento ganó adeptos en Lima, Perú, donde bajo el liderazgo de Víctor Raúl Haya de la Torre se convirtió en una revolución pacífica de profundo contenido social. Los estudiantes peruanos, enfrentando el sistema feudal existente en el país, se unieron con los trabajadores con el objeto de formar las bases humanas necesarias para la construcción de una Nueva Sociedad. Así, organizaron Universidades Populares en las cuales los mismos estudiantes universitarios enseñaron a los trabajadores técnicas y oficios; paralelamente, les entregaron conocimientos sindicales y políticos necesarios para lograr su verdadera participación dentro de la sociedad peruana.

Esta unión de trabajadores y estudiantes en torno a un propósito social común, no sólo fue de beneficio para los primeros. Por su parte, los estudiantes al lograr un contacto directo con una realidad hasta entonces desconocida para ellos, la del mundo obrero, desarrollaron una mayor y más justa conciencia social que marcó el desarrollo posterior de sus vidas e incluso condujo a algunos al sacrificio de sus vidas, al exilio o a la cárcel, víctimas de la represión del Gobierno del Presidente Leguía.

De su desarrollo surgieron algunos principios básicos que más tarde han pasado a formar parte del pensamiento

social-democrático latinoamericano, tales como la participación de los trabajadores en el proceso económico y político; el reconocimiento al trabajo como fuente generadora de riqueza; condiciones dignas para los trabajadores, etc.(3)

En resumen, los precursores del pensamiento social-demócrata latinoamericano son los siguientes:

1.-El pensamiento socialista europeo que ejercía influencia en algunos sectores intelectuales y de trabajadores.

2.-El pensamiento socialista del líder argentino Juan B. Justo, que inspiró al primer partido de orientación socialista de América Latina.

3.-La Revolución Mexicana de 1920, que demostró la capacidad política del pueblo organizado para gobernar y que quebró el rígido esquema social vigente en la época.

4.-El Movimiento de Reforma Universitaria, iniciado en Córdoba en 1918 y seguido en Perú, Venezuela, Uruguay y Cuba, que produjo el surgimiento de una nueva conciencia social latinoamericana, gracias especialmente al vigor que cobró en Perú.

EL DESARROLLO

Entre las dos guerras mundiales el pensamiento social-demócrata se va estructurando en varios países latinoamericanos y pasa a ser la ideología orientadora de los nuevos partidos americanistas que se crean en la región.

Es la época en que surgen líderes como Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt en Venezuela, Juan Bosch en la República Dominicana, Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, José Figueres en Costa Rica y otros que aportan su pensamiento esclarecedor al desarrollo político latinoamericano.

Como respuesta a los problemas de cada país, inspirados en un pensamiento socialdemócrata latinoamericano, nacen a la vida política el APRA en Perú; Acción Democrática en Venezuela; el Partido Revolucionario Dominicano en la República Dominicana; el Partido Febrerista en Paraguay; Liberación Nacional en Costa Rica; el Partido Auténtico de Cuba y otras agrupaciones con similares ideales.

Todos esos Partidos trataron de utilizar las tradiciones propias de sus países como base para sus actividades y por eso elaboraron programas adecuados a las necesidades reales de sus pueblos, convirtiéndose en movimientos eminentemente latinoamericanistas.

Para ellos la democracia no constituye sólo un hecho o un sistema político, sino que la conciben como un sistema que comprende todas las actividades que se desarrollen dentro de la sociedad, cuyo centro debe ser el hombre libre. Se ha dicho de ellos que "quieren reorganizar la vida no sólo para dar al hombre de la calle libertad, sino también las condiciones en las que esa libertad pueda ser efectiva y autentica". (4)

Uno de sus principales méritos fue el incorporar a la vida política a grupos sociales hasta entonces marginados, tales como los aborígenes, las mujeres, los estudiantes, los trabajadores. Antes del surgimiento de esos partidos, la vida política latinoamericana era dirigida por una pequeña élite social y económica, que la manejaba conforme a sus intereses.

Como producto de los elementos anteriores y de la circunstancia de ser policlasistas es decir de admitir en sus filas personas provenientes de todos los estratos sociales lograron aumentar considerablemente la conciencia social y política de sus militantes en comparación con otras agrupaciones y, a la vez, diseñar programas realistas para sus países.

Entre los puntos comunes de sus programas, pueden destacarse los siguientes:

- a) Vigencia de la democracia política, como único sistema legítimo de ejercer el poder.
- b) Desarrollo de una reforma agraria que asegure el acceso a la propiedad de los trabajadores agrícolas.
- c) Planificación por el Estado del Desarrollo nacional, como forma para evitar que los esfuerzos del sector privado no logren llegar a ser de beneficio nacional por falta de coordinación.
- d) Industrialización de sus respectivos países para asegurar el desarrollo nacional y crear fuentes de trabajo.
- e) Incremento del cooperativismo y de las formas sociales de producción, para asegurar la participación directa de los trabajadores en el proceso económico.

f) Control gubernamental o propiedad del Estado sobre aquellas empresas y actividades económicas que se consideren indispensables para el desarrollo económico de los países.

g) Establecimiento y mantención de programas de Seguridad Social, especialmente en beneficio del trabajador, tales como derecho a la salud, pensiones, prevención de accidentes del trabajo, etc.

h) Ampliación de la educación a todos los habitantes del país con el objeto de suprimir el analfabetismo y darles una preparación suficiente para ganarse la vida en forma digna.

i) Disminución progresiva de los capitales extranjeros en la economía de los respectivos países, a fin de mantener el control de la economía por nacionales y asegurar el desarrollo del país.

j) Establecimiento permanente de una cooperación política y económica entre las naciones latinoamericanas.

Estos postulados comunes que en la época de su creación sostuvieron los Partidos orientados por una ideología social-demócrata, han significado años de luchas y sacrificios para llevarlos a la práctica y aun hoy, muchos países del continente aplastados por dictaduras, los ven como sus mas deseados ideales.

La tarea para los líderes de la época no fue fácil, no todos lograron conquistar el poder político, pero sí todos influyeron considerablemente en el desarrollo político de sus respectivos países.

El proceso de desarrollo y afianzamiento de la ideología social-demócrata latinoamericana, tuvo una trascendencia continental y fueron muchas las veces que los líderes se reunieron a discutir e intercambiar ideas, dentro de un amplio espíritu de colaboración. Así sucedió desde 1940, cuando se reunieron en Santiago de Chile a proposición de Rómulo Betancourt, entonces exilado, representantes del Partido Febrerista de Paraguay, el Apra del Perú, del Partido Socialista de Chile, del Partido Auténtico de Cuba y del que más tarde sería Acción Democrática de Venezuela, para establecer un sistema de colaboración entre los partidos políticos democráticos latinoamericanos.

De ahí en adelante, ha habido una permanente comunión y colaboración entre los partidos de esta orientación, a la

que se han sumado muchos otros llegando a constituir hoy un importante conglomerado político en el continente.

Al término de la década del 60, la ideología socialdemócrata latinoamericana y las agrupaciones políticas estructuradas con esa orientación, se encontraban ya afianzadas y entraban en un período de maduración.

III.- LA SITUACION ACTUAL

En la actual década, los movimientos políticos orientados por la ideología socialdemócrata continúan siendo los únicos que ofrecen una respuesta política, propiamente latinoamericana, a los problemas de sus respectivos países.

El contingente de partidos latinoamericanos orientados por la ideología socialdemócrata se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, pudiendo contarse entre ellos al Partido Socialista Popular y Unión Cívica Radical de *Argentina*; Partido Liberación Nacional de *Costa Rica*; Partido Radical de Chile: Partido Febrerista de Paraguay, Partido Revolucionario Dominicano de la *República Dominicana*; Movimiento Electoral del Pueblo y Acción Democrática de *Venezuela*, Movimiento Nacional Revolucionario de Izquierda de *Bolivia*; Izquierda Democrática de *Ecuador*; Movimiento Nacional Revolucionario de *El Salvador*; Frente Unido de la Revolución y Partido Revolucionario (Auténtico) de *Guatemala*; Partido Socialista de *Uruguay*; Partido Nacional del Pueblo de *Jamaica*.

Con ellos la ideología socialdemócrata latinoamericana tiene actualmente una posibilidad concreta de expresión política, que se ha concretado en mayor participación y mayor bienestar para muchos pueblos, especialmente los de aquellos países donde son Gobierno, como es el caso de *Costa Rica*, *Jamaica* y *Venezuela*.

El proceso de maduración de la ideología socialdemócrata alcanzó su mas alto grado con la Carta Fundamental aprobada por el Partido Liberación Nacional de *Costa Rica* en su Primer Congreso Ideológico en marzo de 1969; cuyo contenido esta inspirado en el pensamiento del entonces Secretario General, Luis Alberto Monge. (5)

La Carta Fundamental de Liberación Nacional se ha convertido en uno de los pilares básicos del pensamiento socialdemócrata latinoamericano y sirve ahora de modelo a muchos otros partidos políticos.

La declaración ideológica contenida en ella constituye el mejor resumen de dichos postulados ideológicos: "El fin de nuestra acción política es la creación de un orden social nuevo, basado en la justicia, la Ley y el bien común, que haga posible la realización plena del ser humano. Este orden social debe garantizar a cada uno de sus miembros la dignidad humana y la seguridad de alimentación, vestido, vivienda, acceso a la tierra, salud, educación, satisfacción de oportunidades creadoras, trabajo e ingresos económicos justos"... "La realización de esta meta exige que todos los ciudadanos lleguen a tener conciencia clara de sus deberes y derechos dentro de la comunidad y participen de modo efectivo en la acción política. *"Por ello creemos en la democracia de representación y de participación"*. (6) De esta breve enunciación, se deducen los demás principios que orientan el pensamiento socialdemócrata.

IV.- CONCLUSION

A lo largo de este trabajo se ha visto la forma como se originó el pensamiento socialdemócrata en América Latina, su desarrollo y afianzamiento posterior, hasta llegar a convertirse en una ideología dominante en el continente compartida por muchos partidos políticos.

La evolución de este proceso continuará desarrollándose con el tiempo y serán los actuales líderes y las nuevas generaciones las que tengan ahora la responsabilidad de perfeccionarlo, sin apartarse de sus principios básicos: *Democracia, Libertad, Socialismo, Justicia*.

En este camino por recorrer, será necesario superar algunas diferencias que se han producido con algunas posiciones de la socialdemocracia europea, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial, en el cual los países en desarrollo, como los nuestros, encuentren un mejor trato para las materias primas y productos primarios que venden y puedan pagar precios justos por los productos manufacturados que deben importar. La relación de justicia que la socialdemocracia proclama como principio básico para la convivencia de los hombres dentro de cada sociedad, debe ahora ser trasladada al campo internacional para asegurar una relación de justicia en la convivencia entre las naciones.

Este y otros problemas deberán encontrar soluciones en el futuro y a ello conducirán los esfuerzos que ahora se

hagan para llegar a unificar criterios dentro de América Latina y con la Socialdemocracia europea.

Las perspectivas del pensamiento socialdemócrata en América Latina son enormes pero su aplicación práctica no es fácil: por eso requiere del concurso de cada hombre libre para que la suma de sus esfuerzos logre construir una América Latina libre y democrática, donde cada ser humano pueda alcanzar su máxima realización.

(1) Partido Socialista Argentino "El Socialismo en el pensamiento de Juan B. Justo" Folleto impreso. (47 páginas) (sin pie imprenta) pág. 8.

(2) Vease: Baeza Flores, Alberto. "La crisis de la izquierda democrática latinoamericana" en "Temas para el Socialismo Democrático Latinoamericano" Colección Seminarios y Documentos, CEDAL, San José, Costa Rica, 1972.

(3) Sobre este tema puede verse: Murillo Garaycochea, Percy. "Historia del APRA" Edit. Enrique Delgado, Lima, Perú. 1976, especialmente pp. 28 - 51.

(4) Kantor, Harry. "Los partidos populares de América Latina" en Journal of Inter-America Studies. Vol. VI - No. 2, Abril 1964, pp. 231.

(5) Ver: Partido Liberación Nacional "Carta Fundamental". Edit. PLN, San Jose, Costa Rica. Marzo 1969; y Monge Luis Alberto. "Somos un Partido Joven". Edic. Victoria Liberacionista del 78. San José, Costa Rica, 1969.

(6) Ibidem. Capt. II. "Filosofía y Objetivos". pp. 13-16.

**"SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS
DE LA
SOCIALDEMOCRACIA LATINOAMERICANA"**

Por: Dr. Guillermo Manuel Ungo

Secretario General del Movimiento Nacional
Revolucionario (MNR) de El Salvador

El Dr. Guillermo Manuel Ungo es un abogado salvadoreño. Ha sido director del Instituto de Investigaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), y profesor de Ciencias Políticas de esa universidad. Ha participado en diversos talleres y seminarios en CEDAL y es miembro en la actualidad de la Junta de Gobierno de su país.

La socialdemocracia constituye un movimiento, un conjunto de ideas y una aspiración internacional que surge en un momento histórico determinado. Representa, por consiguiente, una posición con principios e ideología universales, pero que en su existencia concreta se ha historiado a nivel nacional, en diversos pueblos y países, de acuerdo con sus propias peculiaridades, exigencias y necesidades. Su génesis histórica la encontramos en Europa, como una respuesta diferente a la vía del capitalismo individualista y a su régimen democrático liberal. La teoría, y la práctica socialdemócrata forman así una unidad histórica que recíprocamente enriquece su desarrollo. Por eso, esencia y existencia, unidad y, diversidad, constituyen dialécticamente la configuración amplia e integral de la social democracia.

La ideología socialdemócrata no puede, explicarse sin su referente histórico obligado, en el capitalismo industrial, en el cual surge y ante el cual cuestiona un modelo de desarrollo. Esa historia concreta que justifica y explica su nacimiento y avance es imprescindible de analizar aunque sea rápidamente, para poder situarnos en la realidad actual y en las perspectivas de la socialdemocracia en América Latina.

La revolución industrial, base del desarrollo capitalista moderno, articuló su expresión política que fue la ideología liberal. De esa manera el liberalismo económico y el liberalismo político fueron la manifestación de los intereses de la burguesía europea para impulsar el modelo capitalista. Dicho modelo, bajo el amparo de las ideas liberales, posibilitó el crecimiento económico y el ascenso de la burguesía dominante; pero por otra parte, fue creando amplias masas populares que comenzaron a descubrir las fallas del sistema, sus características de explotación y la necesidad de nuevas ideas y programas que permitieran, con luchas y sacrificios, la reivindicación de los principios de justicia y solidaridad y la incorporación real en la conducción de los destinos nacionales de esas mayorías explotadas.

Los postulados de libertad, igualdad y fraternidad, se convirtieron en patrimonio casi exclusivo de una minoría cada vez más opulenta y poderosa y en la práctica social en negociación de ellos para las masas trabajadoras. La ideología socialdemócrata se constituye entonces en la respuesta histórica que propone un nuevo modelo, una nueva sociedad, donde sea posible que aquellos postulados no sean

simple formulación jurídica, sino una vivencia concreta y universal. Socialismo, democracia y solidaridad, se convierten para la ideología socialdemócrata en los tres pilares fundamentales del desarrollo social y político. La separación dicotómica entre lo económico y lo político, propugnada por el individualismo liberal, es superada por la socialdemocracia, pues ambos aspectos se requieren mutuamente.

Desde una perspectiva diferente y en una posición funcional distinta, la historia latinoamericana está vinculada a la historia europea, principalmente a partir de nuestra independencia política; en consecuencia, América Latina para bien y para mal ha recibido de Europa la influencia y el impacto en nuestro desarrollo y subdesarrollo, no solamente en lo económico y cultural, sino también en lo político. No es sino hasta hace pocas décadas, bajo el influjo de las ideas socialdemócratas, inicialmente encarnadas con sentido latinoamericano por el aprismo, que tomamos conciencia y conocimiento de los factores causales de nuestra dependencia y luchamos por salir de ella, con clara comprensión del papel que actualmente juega una legítima independencia signada por el principio de la solidaridad internacional.

Esa vinculación estructuralmente dependiente sirvió para que durante el siglo pasado y primeras décadas de este siglo, las ideas democrático-liberales nacidas en Europa merecieran el apoyo entusiasta de nuestros próceres y políticos, conformando así los partidos liberales que impulsaron la creación y consolidación de nuestros Estados nacionales, en contra, de las ideas conservadoras de esa época. Pero esa implantación imitativa y formalista, en una situación funcionalmente distinta, ha contribuido a la formación de un sistema capitalista dependiente en América Latina que ha ido adquiriendo sus propias características políticas y económicas y ha generado injusticias, opresión y marginalidad de las grandes mayorías. La democracia política y la libertad económica auspiciadas por las ideas liberales se han ido convirtiendo en muchos países latinoamericanos en burlas a veces sangrientas. El proceso de desarrollo, político, económico y social latinoamericano ha seguido una dirección muy diferente a la prevista y a la que tuvieron los países europeos. Oligarquía e imperialismo son dos elementos que Europa no conoció en la dimensión e intensidad en que el liberalismo político y económico los propició en América Latina. La crisis del sistema social y del sistema político se expresa por eso, en términos dramáticos y distintos al desarrollo social y político europeo.

Por esa razón, la respuesta latinoamericana a nuestra crisis estructural política y económica, encuentra la alternativa válida en el pensamiento socialdemócrata; pero busca su propia historización de acuerdo a las características peculiares del sistema y de los regímenes políticos que tenemos. De ahí que nuestros objetivos enfrentan una problemática propia, peculiar, que requiere una concepción estratégica y táctica propias; y quizás, por eso, apreciamos la reciente inclinación a favor del término "socialismo democrático" y, también, por eso encontramos la frecuente denominación de "revolucionario" que tienen varios de nuestros partidos políticos. Existe clara comprensión de la necesidad, de realizar profundas transformaciones que implican la intervención estatal en áreas estratégicas de la economía para iniciar un proceso de desarrollo democrático y de independencia.

La socialdemocracia latinoamericana no pretende llamarse socialismo a secas, pues la transformación revolucionaria no se realiza utilizando etiquetas, ni por decreto ni por simple deseo, tanto al interior del partido como en la vida nacional; pero quiere imprimirle su vocación democrática socialista, anti-dogmática, dialogante, nutriéndose de clases y capas sociales que quieren contribuir en un proceso democrático y revolucionario y transformador de estructuras caducas.

Consideramos que el pensamiento socialdemócrata latinoamericano se debe nutrir de las universales ideas y principios que la experiencia histórica le ha exigido elaborar a sus principales pensadores, dirigentes, y partidos políticos; pero además es fundamental buscar la explicación y reelaboración teórica a partir de la praxis propia, tomando en cuenta que existen una serie de mediaciones nacionales, que nos da la realidad concreta, así como de mediaciones organizacionales y políticas que deben ser tomadas en consideración para unir eficazmente ideas con realizaciones, estrategia con táctica. En ese sentido no podemos perder de vista que la mayoría de nuestros países, salvo honrosas excepciones se refleja la crisis estructural en regímenes cada vez más autoritarios y represivos, con una democracia nominalista que sirve principalmente para negar en esencia en atención a los intereses imperialistas y oligárquicos. Como parte de, esa realidad nos encontramos con el papel determinante que al menos en el corto plazo ha asumido la Fuerza Armada, lo que nos exige una posición clara frente a ella.

Ante esa situación, la alternativa socialdemócrata se presenta con plena validez y por ello enfrenta un reto histórico que no puede ser asumido si no tenemos clara la

necesidad de asumir vivencialmente el principio de la solidaridad internacional, en su dimensión ético-política y en su indivisible contenido teórico-práctico. Vivimos al mismo tiempo una situación político nacional e internacional, interpenetrándose entre sí, ambiguamente. El dilema que se nos presenta en esa situación ambigua consiste en el triunfo de las fuerzas democráticas o en el de las fuerzas fascistas. Más temprano que, tarde la opción tendrá que consumarse en un proceso política donde compiten las minorías poderosas y las mayorías que van adquiriendo posibilidad política. Las fuerzas fascistas conocen perfectamente el dilema y por eso articulan sus luchas en escala internacional. La socialdemocracia está por consiguiente, obligada a responder coherentemente con sus principios económicos, sociales y políticos, porque se trata de un fenómeno integral y que traspasa las fronteras nacionales.

Las características del sistema capitalista dependiente en América Latina le imprimen sus rasgos al régimen político. La democracia liberal ya se demostró incapaz de llevar adelante ese sistema y ahí encontramos la causa del avance de los gobiernos autoritarios y represivos. En muchos países latinoamericanos, la simple existencia de los partidos democráticos es constantemente negada o puesta en peligro, utilizando toda clase de recursos, legales y represivos, sutiles y manifiestos. Con mayor razón se hace casi imposible que las reglas del juego democrático se cumplan "imparcialmente para mantener una situación cada vez más explosiva. En el planteamiento dicotómico liberal, se apartan y sacrifican los principios políticos de la democracia a favor de los postulados e intereses económicos que funcionan para minorías privilegiadas. La democracia representativa, en la cual cada partido disputa la conquista legítima del poder, en igualdad de condiciones, gradualmente se está convirtiendo en una falacia total.

Por otra parte, la escasa vivencia democrática conlleva una debilidad orgánica de los partidos políticos y organizaciones populares, de manera que difícilmente pueden ellos considerarse auto-suficientes para enfrentarse a las fuerzas poderosas de la reacción, Una estrategia de alianzas políticas se está convirtiendo en una necesidad para impulsar no sólo los objetivos políticos democráticos, sino los cambios estructurales. Que propugna la socialdemocracia latinoamericana.

En esta estrategia de amplia unidad popular, tampoco es posible soslayar el papel y la incidencia real de la Fuerza Armada. Ella por sí sola, aunque así lo quiera, no puede realizar las transformaciones estructurales que nuestros países necesitan; con más razón, si para cumplir ese cometido es esencial compatibilizar la justicia social con la libertad personal. Precisamente por separar esos dos aspectos que la socialdemocracia proclama como indivisible, democracia y cambios, la fuerza, Armada generalmente ha tenido que descansar en la represión popular, postergando las reformas económicas y sociales. La historia reciente está demostrando que un papel exclusivo de la Fuerza Armada en la vida política carece de viabilidad histórica. Ella está inmersa y no puede escaparse a la dinámica de las fuerzas sociales; en consecuencia, si apoya y se apoya en las clases dominantes se convertirá en factor de aceleración de la vía fascista; en cambio, si conjuga su esfuerzo con las organizaciones democráticas y populares, se convertirá verdaderamente en brazo armado del pueblo y, en factor de cambio democrático y social. No podemos ilusamente pretender el retorno a los cuarteles de los militares en muchos países latinoamericanos; ellos son un poder político que no se puede olvidar o despreciar; pero a la vez, la Fuerza Armada no puede ilusamente olvidar o despreciar la fuerza política de nuestros partidos, en cuanto aglutinadores no sólo de las aspiraciones populares, sino de la participación concreta de las grandes mayorías. Porque sin el pueblo no es posible conquistar una vida democrática e independiente.

En ese contexto de respeto a las formas específicas de desarrollo teórico y práctico de los principios socialdemócratas en América Latina, que adquieren relevancia en su planteamiento antioligárquico y anti-imperialista, la solidaridad internacional adquiere importancia de primer orden. A nivel de postulados, la socialdemocracia ha resguardado celosamente los valores nacionales en plena armonía con los principios de solidaridad internacional; porque no puede existir verdadero desarrollo nacional sin que haya una verdadera justicia internacional, en la que todos los pueblos y Estados tengan relaciones políticas y económicas en plano de igualdad.

La ayuda internacional es, por consiguiente, una falsa proposición, que oculta la obligación de la solidaridad internacional. Lo que hace falta es que esos postulados de la socialdemocracia se encarnen históricamente. Esa es nuestra responsabilidad, pues no podemos darnos el lujo de tener dos clases de socialdemócratas: por un lado los débiles y por el otro los poderosos; porque en esta forma

nunca podremos ser lo suficientemente fuertes para llevar a la realidad nuestros principios e ideales por una nueva sociedad democrática, y participativa, en la que las mayorías de los pueblos decidan efectivamente los destinos nacionales e internacionales.

Guatemala, 21 de octubre de 1976

DECLARACION DE LA REUNION DE CARACAS DE LOS
PARTIDOS SOCIALISTASDEMOCRATICOS Y DE PENSAMIENTOS
AFINES DE EUROPA Y AMERICA LATINA

Los dirigentes políticos de Europa y América Latina reunidos en Caracas, por invitación de Acción Democrática, han confrontado sus experiencias y programas, reconociendo importantes afinidades y principios que los vinculan.

Han reconocido así mismo, que estos principios pueden servir de base para una acción concertada en favor de la paz, la justicia social, la libertad y la solidaridad internacional, fundada en el respeto de la soberanía de los Estados.

Los movimientos políticos que aquí se han manifestado, tienen diversos orígenes y estructuras; proceden, igualmente de naciones con diferentes grados de desarrollo. Algunos de ellos gobiernan, otros ejercen la oposición democrática, otros luchan contra la dictadura, a menudo en el exilio o en la clandestinidad. Todos tienen en común ciertos principios fundamentales:

- 1.- El rechazo de toda forma de discriminación racial, social o económica de toda dictadura de derecha o de izquierda; de los imperialismos de cualquier signo y de toda inherencia extranjera en los asuntos que afecten la soberanía de los pueblos y obstruyen su derecho al progreso.
- 2.- La afirmación de que la democracia política, fundada en respeto de los derechos humanos, individuales y sociales; de la libertad de expresión y de representación, tanto política como sindical no es privilegio de los países ricos, sino solución tan necesaria y tan deseable para los pueblos en desarrollo como para los más industrializados.
- 3.- La certidumbre de que la democracia política sólo adquiere autenticidad cuando se complementa con la

democracia social y que la libertad sólo se realiza plenamente por la igualdad económica que hace posible disfrutarla. Esta democracia debe asegurar el mayor grado posible de igualdad en la distribución de la propiedad, del bienestar, del ingreso y del acceso a la cultura y al poder.

- 4.- La convicción de que no hay solución de validez universal para alcanzar la plenitud democrática. Cada país y cada región, deben encontrar su propio camino hacia la libertad y hacia la justicia social, de acuerdo con su realidad y con una creciente solidaridad internacional. No obstante, sostenemos que la justicia social supone, en cada país, la promoción efectiva de la igualdad, la regulación de la vida económica por el Estado, respetando la iniciativa individual que no contradiga los intereses sociales y populares; la responsabilidad social de la propiedad y la eliminación de los residuos feudales, allí donde subsiste. Implica, por otra parte, la superación de todo sistema económico caracterizado por la opresión, la injusta división del trabajo y la sujeción al imperialismo económico, político o ideológico. Comporta tan bien, la racionalización y modernización de los órganos de poder.
- 5.- El convencimiento de que la democracia social se demuestra así mismo, en las relaciones pacíficas entre los Estados, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en la voluntad de cooperación internacional, que no debe entenderse como una forma de ayuda graciable, sino como la necesaria aplicación, a nivel internacional, de los principios que sostenemos en el interior de nuestros países. Estas relaciones deben estar reguladas por normas precisas, en el espíritu de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Los partidos en el gobierno aquí representados, y los que tienen la legítima aspiración de llegar a serlo, se comprometen a luchar porque se cumplan y se perfeccionen los acuerdos internacionales que en materia económica dan forma y sentido a la idea de un nuevo orden internacional

Este nuevo orden ha de regirse por el reconocimiento al derecho que todos los Estados tienen para la libre disposición de sus recursos naturales, en su propio beneficio y a la facultad correlativa de regular las transferencias de capital y tecnología; de obtener precios justos y remunerativos para las

materias y ventajas preferenciales para los productos manufacturados de los países en menor desarrollo; supone además, el derecho a disponer de un financiamiento suficiente, equitativo y no condicionado por razones políticas. Implica finalmente, el rechazo a la ingerencia de los gobiernos y de los consorcios transnacionales en los asuntos internos de otros países.

- 6.- Los procesos de integración regional constituyen uno de los métodos mas eficaces para promover el desarrollo y la creación de riqueza, así como para contribuir a una estructura de relaciones económicas más equilibrada, entre los pueblos industrializados y los países en desarrollo. Ese proceso debe ser impulsado por una firme voluntad política, en la que nuestros movimientos y partidos se esfuercen por asegurar una justa distribución de la riqueza y la participación de sus respectivos pueblos en las decisiones que les incumben.
- 7.- La convicción de que el régimen democrático, fundado en el sufragio universal, en la representatividad política y en el equilibrio de poderes, debe complementarse con la adopción de sistemas que aseguren la mayor participación del pueblo trabajador a través de formas de gestión económica y social.
- 8.- El reconocimiento de que los problemas de la marginación social y de la involución política hacia la dictadura, son los mas graves que afrontan los países en desarrollo.

Se condenan, por inhumanas, la represión y la persecución política que destruyen la convivencia civilizada. En consecuencia, los dirigentes aquí reunidos se comprometen a promover la adhesión y respeto de sus gobiernos a los instrumentos internacionales que institucionalizan el asilo y protegen a los desterrados por regímenes dictatoriales, así como a la más amplia recepción y atención de los perseguidos políticos, particularmente aquellos sometidos a precarias condiciones, y a defender el derecho de los ciudadanos a salir libremente de sus países.

Manifiestan en particular su repudio a los regímenes fascistas y totalitarios que se extienden en América Latina y su voto para que se afirme la democracia pluralista en España y Portugal.

- 9.- Los participantes en esta reunión cuyo propósito no es crear una nueva organización política internacional, encomiendan a un grupo de enlace y de información, la tarea de promover nuevos contactos e intercambios.

Los ideales de justicia y solidaridad necesitan la práctica de la acción concertada de nuestros partidos en América Latina y Europa. En este sentido, consideran la Reunión de Caracas como un hecho significativo, que debe ser proseguido en otras reuniones a las que habrán de incorporarse, gradualmente, los partidos afines de otras regiones.

DECIMO TERCER CONGRESO
DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA CELEBRADO EN
GINEBRA DEL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1976

La Internacional Socialista deplora la diseminación de dictaduras militares en América Latina.

Estos regímenes represivos han destruido las libertades políticas, culturales y sindicales, la prensa libre y han encarcelado y asesinado a sindicalistas y demócratas.

Estos regímenes han institucionalizado el uso del terrorismo y la tortura. Es también particularmente preocupante que el pueblo este simplemente desapareciendo tanto en Chile como en Argentina y que en este ultimo caso, esto incluya a refugiados políticos de todas partes de América Latina.

La persecución es un lugar común.

La Junta en Chile ha comunicado recientemente que liberará a la mayoría de sus prisioneros políticos. Sin embargo, el hecho es que esto se refiere solamente a aquellos detenidos y no aquellos que ya fueron condenados o que están a la espera de juicios. La Internacional Socialista denuncia este intento de apaciguar a la opinión pública internacional debido a lo falso de el.

En la Republica Argentina cientos de miles han sido detenidos sin juicio y más han desaparecido en campos de concentración. La mayoría de los nombres son desconocidos. Pero muchos han sido asesinados por escuadrones de la muerte, atribuyendo tal hecho posteriormente a escaramuzas de las guerrillas. Un caso es el de Hipólito Solari Irigoyen, quien fuera secuestrado y posteriormente apareciera en prisión. La Internacional Socialista exige su libertad.

Dentro de América Latina, Brasil es uno de los elementos claves y la Internacional Socialista cree que los Derechos Humanos, el gobierno de la ley y la democracia efectiva que han sido erosionados masivamente en los últimos años, deben ser restablecidos. También durante algunos años, el gobierno de los Estados Unidos ha armado,

entrenado y apoyado a las fuerzas armadas brasileñas para que jueguen un papel de importancia en América Latina.

Es claro que la presión de la Internacional Socialista y de sus partidos miembros ha tenido y puede tener un efecto positivo en el campo de los derechos humanos. La Internacional Socialista hará mayores esfuerzos para continuar con iniciativas pasadas. Este compromiso será intensificado y extendido a regímenes tales como aquellos de Nicaragua, Guatemala, Haití, la República Dominicana, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Se debe recordar que las economías de estas dictaduras no son fuertes. Ellas son dependientes del comercio exterior y en consecuencia sensibles a cualquier medida tomada en contra de ellas por sus socios comerciales. La Internacional Socialista y sus partidos miembros deben otorgar una profunda y urgente consideración a posibles sanciones económicas en contra de estos regímenes en donde ellas se consideren apropiadas. Esto debe incluir una reevaluación de los programas de ayuda y de las transacciones bancarias y financieras.

Los miembros de la Internacional Socialista deben comprender y aceptar las razones de América Latina para unirse en el llamado por un nuevo orden económico internacional. Venezuela y México han sido particularmente activos al promover este concepto que incluye la nacionalización y la Recuperación de los recursos naturales. La Internacional Socialista otorga la bienvenida particularmente a la creación del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) y a la Flota Mercante del Caribe.

En este sentido la Internacional Socialista considera como un paso positivo el levantamiento de sanciones en contra de Cuba.

La Internacional Socialista debe otorgar su preocupación a los intentos que se están haciendo para establecer una Cooperación de Defensa del Atlántico Sur entre por una parte Brasil, Argentina, Chile y Uruguay y, por otra, el régimen racista de África del Sur. El propósito es doble, fortalecer a aquellos regímenes políticamente y ahogar la libertad y la democracia. El resultado sería una mayor amenaza para la paz. La situación será exacerbada también si el abastecimiento de armas y tecnología nuclear a esta área no es disminuida. Los gobiernos socialistas tienen una particular responsabilidad en este sentido.

Los Estados Unidos jugarán un papel decisivo al determinar el futuro de América Latina. En consecuencia, los partidos miembros de la Internacional Socialista deben usar su influencia para persuadir a la nueva administración a emprender una revisión fundamental de sus políticas hacia las dictaduras militares en América Latina y de las actividades de las compañías multinacionales.

Se debe esperar que esta revisión incluya el reconocimiento del derecho de Panamá a ejercer soberanía sobre la Zona del Canal.

La Internacional Socialista reafirma su apoyo a todos aquellos que luchan por la libertad y la democracia en América Latina. La Internacional Socialista se empeñará en aumentar con medios políticos y económicos su asistencia al resto de los gobiernos constitucionales.

2.-RESOLUCION SOBRE LA SOLIDARIDAD ECONOMICA INTERNACIONAL

El sistema económico capitalista de libre mercado sin planificación que domina en la mayor parte del mundo ha fracasado abyectamente en proveer soluciones económicas armónicas entre las naciones o de un adecuado nivel de vida para algo más que una pequeña parte de la humanidad. Ha resultado en una condición en la cual la maquinaria de intercambio, distribución y consumo se ha desarrollado lentamente para mantener el ritmo con el rápido progreso en los instrumentos y tecnología de producción. La consecuencia es que entre las naciones, así como dentro de cada nación, hay grandes e inaceptables disparidades en los niveles de vida: en el escenario global somos testigos del obscuro espectáculo de pobreza en medio de la abundancia, con millones de productores incapaces de encontrar trabajo para producir los bienes que cientos de consumidores desesperadamente quieren, pero que no tienen esperanza de adquirir. Esto no solamente constituye una condición de anarquía económica e injusticia, adicionalmente la envidia de los que mueren de hambre en el hemisferio sur se cierne sobre la opulencia del hemisferio norte y constituye un peligro siempre presente a la estabilidad y paz del mundo.

El fracaso manifiesto del capitalismo internacional señala la necesidad de un nuevo acercamiento a los problemas económicos internacionales y este nuevo acercamiento, apartándose de los desacreditados moldes del pasado puede ser solamente y debe ser un acercamiento socialista.

1. El propósito del desarrollo debe ser asegurar las necesidades básicas de todos los pueblos. Estas necesidades básicas comprenden "inter alia", alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación y trabajo.

2. Un proceso de crecimiento que beneficie sólo a las minorías pudientes y que aumenta, o aun mantiene desigualdades entre y dentro de los países, no puede ser aceptado.

3. Es reconocido que el concepto de desarrollo, en este amplio sentido, no solo se limita a la satisfacción de las necesidades básicas. El desarrollo también incluye el logro de las metas básicas no materiales, tales como la libertad de expresión, libertad de creencia y la libertad de cada individuo a contribuir en la conformación del futuro para si mismo y para sus hijos, dentro de su propia sociedad.

4. Sin embargo, la satisfacción de las necesidades materiales básicas es un prerrequisito que debe ser cumplido primero para que el hombre pueda ser capaz de disfrutar y beneficiarse de la libertad y valores en el campo, espiritual. La satisfacción de las necesidades materiales básicas en todos los estratos de la humanidad puede ser obtenida sólo mediante una acción radical y vigorosa, nacional e internacional basada e inspirada por un nuevo sentido de solidaridad a través de la sociedad humana.

5. Este sentido de solidaridad debe también extenderse a las futuras generaciones. Consecuentemente las políticas de desarrollo deben ser moldeadas y perseguidas de tal manera de que los recursos de nuestro planeta y del medio ambiente no sean violados.

6. La nueva urgencia hacia la solidaridad económica debe encontrar una expresión práctica en todos los campos de la empresa humana y condiciones de relaciones económicas tanto entre como dentro de las naciones.

7. De esta manera, los países que están en una posición financiera privilegiada deben proveer de una masiva transferencia de dinero bajo términos consecionarios a las naciones menos privilegiadas. Esta transferencia debería ser hecha en una escala que efectivamente disminuya las desigualdades entre las diferentes partes del mundo.

8. Es sabido que la transferencia financiera únicamente, no traerá la eliminación de las disparidades existentes.

9. En consecuencia, ella debe ser suplementada por otras medidas en los campos económicos, monetarios y de política comercial. Se reconoce que la operación automática del mecanismo de mercado no está obligada a crear condiciones de igualdad y justicia. Por el contrario, en la mayoría de los casos tiende a aumentar el poder y bienestar del más fuerte en detrimento del más débil. Consecuentemente, las naciones deben estar dispuestas, en maneras apropiadas, a tomar medidas correctivas para crear una redistribución masiva del bienestar y del ingreso.

10. Tales medidas deben formar parte del nuevo orden económico internacional, del cual se hizo un comienzo en la 6° y 7° sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los esfuerzos hacia la creación del nuevo orden económico internacional, basado en los principios de solidaridad y que comprenda a la totalidad de la humanidad, deben ser vigorosamente proseguidos.

11. Para ser capaces de cumplir las varias tareas que el nuevo orden económico internacional nos impondrá y para resolver los actuales problemas económicos creados por el desempleo, la estagnación y crecientes niveles de precios, los países industrializados deben prepararse para intervenir directa y efectivamente en las operaciones económicas. Se requerirán las siguientes medidas:

- Completa utilización de los recursos productivos, conjuntamente con políticas de inversión, créditos, ganancias, precios e ingresos, destinados a bajar la inflación y a eliminar las desigualdades injustificables en bienestar e ingreso entre los diferentes estratos de la sociedad.
- La distribución de poder económico a través de la comunidad y el desarrollo de procesos democráticos en los lugares de trabajo.
- Mejoramiento de los métodos de control de los movimientos de capital y de las transacciones llevadas a cabo por las compañías multinacionales a través de las fronteras.
- Extensiva intervención gubernamental, mediante la propiedad pública o el control en las empresas económicas para asegurar, al mismo tiempo que se mantiene el empleo total, mejores oportunidades para el aumento de importaciones de productos industriales desde los países en desarrollo.

- Cooperación entre los países para facilitar el flujo del comercio, para asegurar un desarrollo económico estable y para financiar los déficit de cuentas corrientes de los países que experimentan dificultades especiales; y
- La transferencia de tecnología y el know-how desde los países desarrollados a los países en desarrollo.

12. Una parte importante de una política global de solidaridad debe ser el manejo de los recursos y del medio ambiente. De esta manera, se deben establecer regímenes internacionales para la explotación de recursos de propiedad común que están fuera de las jurisdicciones nacionales. Esto es aplicable particularmente a los recursos masivos del océano y del lecho submarino. El principal propósito subyacente a la administración común de los recursos debe ser una distribución igualitaria y justa de ellos mediante una política que preserve el balance con la naturaleza y en solidaridad con las generaciones futuras.

13. De acuerdo con una política de solidaridad, ningún estado debería usar sus riquezas de sus varios recursos naturales como medio de presión política o económica dirigida en contra de otros estados. Por el contrario, todos los estados deben esforzarse fuertemente para alcanzar acuerdos internacionales que aseguren una asignación igualitaria de recursos en beneficio de toda la humanidad.

14. El principio de solidaridad debe extenderse a los campos de la ciencia y la tecnología las cuales deben también, en un grado mayor, estar dirigidos hacia la satisfacción de las necesidades básicas de todos los pueblos.

15. Sin embargo, dada la magnitud y complejidad de la tarea, la acción internacional hacia relaciones mas justas e igualitarias a través del mundo no será en si misma exitosa a menos que sea complementada por políticas internas en cada estado. Sólo mediante la interrelación de políticas nacionales e internacionales, engranadas hacia el propósito primario de desarrollo para todos, basado en un profundo sentido de solidaridad, y en colaboración con la naturaleza de las generaciones futuras, la paz y la justicia pueden ser aseguradas, y puede ser contemplado un futuro para la humanidad.

16. En consecuencia, todos los gobiernos y partidos de la Internacional Socialista deben hacer su propósito básico

de llevar a cabo las políticas establecidas en esta declaración.

DISCURSO DE WILLY BRANDT EN EL DECIMO TERCER
CONGRESO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA CELEBRADO
EN GINEBRA EN 1976

" ... LA LUCHA POR UN SOCIALISMO QUE TENGA LA LIBERTAD COMO CONDICION Y COMO RESULTADO".

(Discurso de Willy Brandt en el 13° Congreso de la Internacional Socialista).

Los Planteamientos Básicos

Estamos en la tradición de la Internacional como una idea fuerte y como un movimiento ahora ya histórico, en el que se concentraban muchas esperanzas, muchas mas de las que podía satisfacer. Esto nos obliga a ser modestos. Nada se gana, si tomamos las palabras por la realidad o nos proponemos más de lo que podemos hacer.

Hace 112 años que la Asociación Internacional de los Trabajadores fuera fundada en Londres. Hace 87 años, desde el Congreso Internacional de los Trabajadores en París. Hace 53 años desde que yo, siendo un pequeño muchacho, entré en la casa sindical de Hamburgo, cuando en ella se fundó de nuevo después de la Primera Guerra Mundial- La Internacional Socialista de los Trabajadores. Hace 25 años desde que se inició -después de las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial- nuestra asociación internacional de hoy mediante el Congreso de Frankfurt.

Esto podría ser visto como una historia de derrotas: derrotas de las naciones de la razón, de la humanidad. No se podían evitar las dos guerras mundiales. Aún nuevas formas de tiranía ganaron terreno. El socialismo como movimiento libertario se pervirtió en muchas partes. Pero uno también puede preguntarse:

¿Cuanto se hubieran ahorrado los pueblos si -por lo menos después de la Primera Guerra Mundial- se hubieran escuchado los consejos de los Socialistas democráticos? Y ¿cuanto mejor sería el mundo hoy día, si hubieran prevalecido las propuestas que fueron elaboradas con una responsabilidad de largo alcance en el Londres bombardeado

antes de 1945 o por nosotros en Estocolmo dentro de un grupo internacional de Socialistas democráticos? ¿O si hubieran prevalecido las proposiciones que llegaron desde la resistencia socialista de Francia y de Italia, desde la lucha por la libertad de la India y desde el movimiento obrero japonés, desde la gran reserva de libertad norteamericana y desde tantas pequeñas fuentes de la lucha mundial por la libertad nacional y social?

Muchas advertencias no fueron escuchadas o no prevalecieron. En muchas partes se hicieron primero dolorosas experiencias en vano. Esto sería sólo una historia de derrotas si nosotros no hubiéramos aprendido nada de estas experiencias.

Al mismo tiempo, tenemos razón para estar orgullosos: en muchos países, los Socialistas democráticos han sido capaces de probarse a sí mismos en la responsabilidad gubernamental y -junto con los sindicatos- de ayudar a millones y millones de proletarios sin derechos a convertirse en ciudadanos con plenos derechos. La edad del colonialismo queda atrás casi en todas partes del mando. En más campos de los cuales podemos estar conscientes en nuestra vida diaria el pensamiento libertario-socialista encontró su reflexión en las ideas de aquellos que ya no quieren ser objetos del actuar de los otros.

La mayoría de nosotros seguramente concuerda que la orientación general, que es la base de nuestra declaración de principios, hecha en Frankfurt en 1951, merece ser confirmada. También estamos de acuerdo en que las experiencias -¡Y qué experiencias!- de los últimos 25 años tienen que ser procesadas. De eso no podemos evadirnos mientras nos dirigimos -y esto es lo decisivo- hacia las tareas de los años 80 y 90. No quiero que nos descuidemos del debate sobre las bases programáticas; pero, de igual manera, sería un error quitar espacio al trabajo práctico de coordinación, del intercambio de opiniones y experiencias y del acuerdo sobre acciones comunes.

Esto plantea la pregunta de lo que es la Internacional y de lo que no es, de lo que puede ser y de lo que no puede ser. Nunca fue y nunca será una central internacional de directivas que prescriba a los partidos miembros cual es el camino que deben tomar en sus propios países. Suposiciones de que sea un partido internacional con doctrinas uniformes son alimentadas por los círculos reaccionarios con la intención de asociarnos con fuerzas que -para extender su poder- se sirven de una estructura centralizada.

Todo esto no tiene ninguna relación con la realidad de nuestra comunidad. La Internacional Socialista no puede ni quiere renunciar a la complejidad y diversidad de sus partidos miembros, que son el resultado de largos desarrollos históricos y la expresión de las diferentes condiciones objetivas. Tampoco queremos tapar las diferencias subjetivas, las existentes opiniones divergentes en varios campos. Un ejecutivo mundial socialdemócrata no existe y tampoco existirá.

Esto es un grupo de trabajo de partidos soberanos, que parten desde una cierta cantidad de convicciones básicas que tienen en común y que se sienten vinculados entre ellos en muchos casos ya desde hace muchas décadas. No son órdenes o decisiones de mayoría, lejos de la realidad, que determinan la cooperación, sino ideas e impulsos morales y, en definitiva, la búsqueda de soluciones comunes. Y todo esto en un mundo que crecientemente depende de respuestas nuevas y más allá de las fronteras a los problemas que envuelven amenazas destructivas por una parte y sobrevivencia en libertad y dignidad por otra.

Estaba hablando del programa de los principios que nos unen. En este sentido deberíamos pensar en la continuidad, que desde hace muchas décadas es la base de nuestra lucha por la paz y la libertad, por la justicia y la solidaridad.

Recordemos la declaración inaugural de 1864. Las simples leyes de la moral y del derecho; que debían determinar las relaciones entre las personas -se dijo allí- también tendrían que hacerse vigentes para las relaciones entre las naciones. Y en los estatutos para la Primera Internacional se dice: La emancipación de la "clase obrera, es decir, de las grandes masas perjudicadas, no es una tarea ni local, ni nacional; sino una *tarea social* que concierne a todos los países en los que existe la sociedad moderna".

Quien de nosotros negaría que con esto se nos entregó un compás que no es obsoleto. Ni siquiera mediante los cambios fundamentales que han llegado a ser característicos de las relaciones entre las naciones en esta parte del mundo. Estoy diciendo esto en este lugar en la plena conciencia de lo que era la relación entre Francia y Alemania y de lo que se ha mejorado en esta relación.

O bien pesemos en nuestra tradición anti-imperialista. Los perfiles de un nuevo desarrollo se señalaron claramente. En este sentido, la Segunda Internacional en

París condenó en 1900 la política colonial vigente; exigió en 1907 al séptimo congreso en Stuttgart que los recursos del mundo se pusieran al servicio del desarrollo de toda la humanidad; vinculamos claramente -en medio de la Segunda Guerra Mundial- nuestras metas de paz con los postulados de la independencia de los estados y de la autogestión de los pueblos. Los Socialistas democráticos han realizado desde temprano reflexiones sobre la solidaridad entre los pueblos y una responsabilidad colectiva y mundial. Ellos eran más modernos que el mundo que los rodeaba.

Sobre todo nos encontramos también en la continuidad de la lucha por un socialismo que tiene la libertad como condición y como resultado: el individuo debería poder realizarse libremente dentro de una sociedad y en un mundo en el cual se supere la explotación del hombre por el hombre. Esto condujo al conflicto y a la ruptura con los comunistas; condujo a disputas que exigían sacrificios y que todavía están lejos de terminarse. Pero su relación con la libertad y la democracia significa también un banco de ensayo donde podemos ver la tendencia del desarrollo de algunos partidos comunistas.

Nunca los Socialistas democráticos han dejado de orientarse en el hombre, en su nostalgia por la libertad y la paz, en su afán por la justicia y en su capacidad para la solidaridad y para la compasión. Esto es su tradición y esto les da fuerza.

Tendremos que medir de nuevo las bases mental-políticas de nuestra cooperación internacional según la realidad. Mucho dependerá de como creemos nuestra relación con partidos y movimientos afines en las regiones que tienen condiciones diferentes a las nuestras tradicionales: en ambas partes de América, en Africa, en Asia. Es preciso hacer fructífero lo que tenemos en común, para acercarnos a las metas colectivas, No debemos carecer de la flexibilidad necesaria para la cooperación. Esto es importante si se, entiende la Internacional no sólo como una asociación, sino como un organismo político.

El compás continúa señalando hacia la paz y la libertad, hacia la justicia y la solidaridad. El camino hacia allá tiene que estar libre de discriminación, lejos de cualquier, tipo de dictadura, evitando cualquier imperialismo, protegido contra' la intervención en asuntos internos' que, son materias de los pueblos y de su soberanía. Es ciertamente el camino de la democracia política que deseamos, no solamente asegurar, sino aún más expandir y profundizar. Pero también es cierto que no habrá, una solución, universalmente vigente a los problemas

de la organización del estado y de la sociedad -sobre todo no sería una solución orientada unilateralmente por las experiencias europeas-. La solidaridad internacional incluye -por lo menos como yo la entiendo- a cada país y a cada estado con su propio camino hacia la libertad democrática y la justicia social.

¿Cuáles son las bases -así les pregunto otra vez más- que determinarán nuestra labor? Yo, pienso que tendremos que orientarnos ampliamente por los cambios históricos ocurridos desde la Segunda Guerra Mundial. El mapa mundi ha sido dibujado de nuevo. La revolución científico-tecnológica continúa. Las relaciones económicas mundiales se encuentran en un estado de modificación importante. Otro ejemplo de los cambios históricos del período pasado es el notorio policentrismo que se observa en el llamado campo mundial comunista.

En este contexto algunas observaciones: no se puede tratar de borrar los límites y de disimular los peligros. Por el contrario: hay que entender bien las realidades del comunismo en el último cuarto del siglo XX. El que lucha contra fantasmas pierde de vista el verdadero adversario. Ya no tenemos enfrente sólo a Moscú y a Pekín y a unas variantes del comunismo nacional. También enfrentamos el fenómeno que se llama -vaga y ambiguamente- el Eurocomunismo.

Yo supongo que no existiría si la competencia y la vitalidad de la Socialdemocracia europea no lo hubiera obligado a surgir. Para mi todavía no está decidido en dónde se trata de una táctica con vistas al poder o al desarrollo surgido de la reflexión. La conocida conferenciar de Berlín-Este hace unos meses tampoco pudo arrojar suficiente luz en esta materia. Hay que tomar en serio que los representantes de aquellos partidos de los que hablamos aquí quieren permanecer comunistas; tampoco hay que tampoco hay que tomar en cuenta que algunos de ellos parecen tener la voluntad de, arriesgarse a la democracia. Decir que esto es de menor, interés sólo lo podrá plantear el que carece de sensibilidad política.

En cuanto la labor de la Internacional Socialista durante los años pasados, ¿quién negará que tenía fallas importantes? Eso lo digo sin reproches, sino para exhortar a todos nosotros a superar las reconocidas debilidades.

Nosotros vinimos a Ginebra para empezar de nuevo. Pero yo pienso que podemos partir de las siguientes -mejoradas- condiciones de trabajo.

El secretario general está mejor equipado y capacitado para cumplir mejor con sus tareas coordinadas. Yo pediré con énfasis a los vicepresidentes asumir importantes responsabilidades.

Las reuniones del buró, en las cuales todos los partidos miembros podrán participar en el futuro, ganarán mucho superando la rutina de los últimos años.

Las conferencias técnicas podrán tener un rol más importante; a lo mejor es recomendable que sean iniciadas y patrocinadas por un partido miembro especialmente interesado; pero las planificaciones tendrían que estar muy bien coordinadas.

Las conferencias ocasionales de los líderes de partido y los líderes de Gobierno tendrán su lugar dentro de las estructuras definidas de la Internacional Socialista; estas conferencias -sean regionales o más globales- podrán tener más importancia aún, para dar lugar al intercambio de opiniones entre los partidos gubernamentales por un lado y los que se encuentran en la oposición por otra parte.

En todo eso hay que tomar en cuenta que no importará la cantidad de las reuniones y de los textos, sino el contenido cualitativo de nuestra cooperación.

Mencioné las fallas obvias en la labor de los años pasados. Pero también quiero recordar -mediante cuatro ejemplos- los éxitos parciales que logramos en algunos sectores.

Por ejemplo, la distensión: no cabe la menor duda que, desde el fin de los 60, los socialdemócratas y los gobiernos influenciados por ellos han hecho contribuciones sustantivas para disminuir las tensiones de la relación occidental-oriental, para reducir los peligros para la paz y para crear las precondiciones para un creciente cooperación, a pesar de los contrastes sistemas políticos.

Hay todas las razones para que persistamos en este esfuerzo. En una conferencia a la que invitaron a nuestros amigos holandeses hace unas semanas; se acordó ampliamente en continuar con una política igualmente sin ilusiones y persistente al mismo tiempo. También hubo el acuerdo de que tengamos que armonizar realísticamente nuestras posiciones para Belgrado sea, para la primera revisión de lo que se fijó en Helsinki en 1975 bajo el signo de la seguridad y de la colaboración.

Por ejemplo, Europa Occidental: en la unión de nuestros partidos en la Comunidad Europea y la fracción socialista del Parlamento Europeo, se comprueba y se tiene que comprobar siempre más que somos capaces de colaborar sin límites por las fronteras nacionales de tal manera que se refuerce el componente social, y liberal en Europa. El que esté en vista la elección directa de los diputados del Parlamento Europeo, nos impone la tarea de crear una plataforma de programa sobre la base de la cual tantos socialdemócratas como sea posible puedan ganar y justificar, la confianza de los ciudadanos europeos. (Conscientemente dije "socialdemócratas" y no Socialdemócratas y socialistas). Los diferentes nombres de los partidos muchas veces llevan a la confusión. Según el programa de mi partido el partido socialdemócrata es el partido, del socialismo democrático).

Cuando hablamos de la unión europea naturalmente no se debe descuidar la cooperación de los partidos dentro de la comunidad con los partidos de aquellos países que están, de diferentes maneras estrechamente vinculados con la Comunidad Europea. Esto también rige para el marco que nos pone el Consejo Europeo de Strasburgo.

Por ejemplo, Portugal: no quiero sobreestimar el aporte, que fuimos capaces de hacer de tal manera que la nueva democracia portuguesa tuviera una oportunidad. Pero es un hecho que sostuvimos nuestra amistad con Portugal -y con el Partido Socialista bajo Mario Soares- cuando existía el peligro de que una dictadura fuera seguida por otra- y cuando, desde el sector conservador se podrá escuchar ya nada más que refranes derrotistas.

En alrededor de una semana más, tendrá lugar en Madrid el primer Congreso que pueden celebrar en su país, desde la terrible guerra civil, nuestros amigos españoles. Dependerá en gran medida de la energía y de la unión de los socialistas democráticos el que España pueda superar lo suficientemente rápido las estructuras remanentes de la dictadura. Que sepa Felipe González que nos tiene a su lado.

También quiero animar a nuestros amigos de Grecia. No sólo les deseamos éxitos en la consolidación de las instituciones de las instituciones y en la superación de las dificultades internas, sino también les deseamos fortaleza para un arreglo con sus vecinos. Tengo la esperanza que en Turquía las fuerzas orientadas hacia el

futuro harán de igual manera los suyos para por fin dar paz a la región del mediterráneo occidental.

Por ejemplo, Caracas: en mayo del presente año muchos representantes de la Socialdemocracia de la Europa Occidental aceptaron la invitación de Acción Democrática de Venezuela y se reunieron con los representantes de movimientos democráticos, de América Latina y del Caribe. Las consultas, que continuaron en la capital mexicana, tenían un contenido importante y correspondían a la flexibilidad que yo había aconsejado.

No menciono este ejemplo para alterar las reglas de procedimiento que rigen entre nosotros. Pero me parecería muy conveniente si pudieran tener lugar encuentros parecidos que sirven para la mutua información y la búsqueda de soluciones a problemas actuales, podría ser primero en África, pero seguramente también en Asia y en Estados Unidos.

Se creó un contacto afirmativo con una buena parte de los países árabes mediante aquellas misiones que se llevaron a cabo bajo dirección de Bruno Kreisky. Sería bueno si de esta se pudiera acortar el camino hacia una solución pacífica en el Cercano Oriente y hacia una relación constructiva entre Israel y sus vecinos.

Respecto a los Estados Unidos, una aclaración: seguramente no debemos olvidar que allá las estructuras están determinadas por corrientes de pensamientos afines y al mismo tiempo ajenos a las muestras. Si tenemos ojos para ver podremos observar que el paisaje intelectual de los Estados Unidos y de Canadá está determinado también por impulsos socialdemocráticos de todas maneras hay allá una corriente básica de liberalidad, que nunca ha sido derrotada. La consecuencia es que son necesarias las conversaciones con los amigos y compañeros norteamericanos cuando y donde sea que se note un interés. Las restricciones organizativas e incluso ideológicas son inapropiadas. Además, nos alegra poder llevar a cabo nuestro próximo congreso de 1978 en Vancouver, Canadá.

Yo dije que nuestra comunidad no debe cometer el error de proponerse lo imposible. Pero mucho menos se deben negar nuestros partidos a las grandes tareas que conciernen a cada estado y a cada nación de este mundo. Quiero mencionar tres de estas tareas:

Una Ofensiva para Asegurar la Paz

Primero: Sólo una ofensiva para asegurar la paz puede garantizar el futuro para la humanidad.

No sólo vivimos en la coexistencia necesaria de los sistemas sociales divergentes, sino también vivimos en la horrible coexistencia con todo un arsenal para la devastación que aumenta de día en día. Es verdad que las potencias mundiales nucleares se pusieron de acuerdo sobre las primeras limitaciones de su armamento estratégico y están negociando -con éxito como espero- sobre un segundo acuerdo. Pero esto no les impide permitir el crecimiento de los arsenales atómicos. Adicionalmente existe el deseo de algunas naciones que, hasta ahora, no tenían armas nucleares de proveerse de capacidades nucleares.

Aún si es posible mantener alejada de la humanidad la catástrofe de una guerra nuclear (¡y esto tiene que ser posible!): la plaga de las llamadas guerras convencionales es lo suficientemente aterradora. No podemos aceptar la racionalidad de lo irrazonable, el precio es demasiado alto. Casi 300 mil millones de dólares se gastaron en armamentos durante el año pasado en el mundo. Esto es treinta veces más la transferencia neta de fondos de las naciones ricas a las pobres. Trato de imaginarme: "Si sólo una buena parte de los gastos destructivos se invirtiera para el bienestar de la humanidad, ¡cuanta pena se podría aliviar, cuánta miseria se podría eliminar!"

Yo había llamado a la paz la "última ratio" de la humanidad y a la guerra la "última irratio". Yo sé que todavía no hay nada que pueda reemplazar las alianzas existentes que permiten a algunas naciones no participar en ellas. Pero la carrera armamentista sigue siendo una maratón del irracionalismo. Siempre vale la pena escuchar, revisar y negociar sobre cualquier proposición realista para limitar y controlar el armamento.

Mis amigos y yo propusimos -y ahora lo quiero repetir- que las negociaciones de Viena sobre la reducción bilateral y razonable de tropas y armamentos en Europa tendrían que salir de la parálisis de las conversaciones técnicas para darles nuevos ímpetus en un alto nivel político. La meta de la política de distensión en este campo es crear una situación en la cual un ataque militar sin preaviso sea imposible. Esto, tomará mucho tiempo y un alivio de nuestros presupuestos, desgraciadamente es difícilmente concebible por el momento. Pero hay que comenzar, aun cuando los primeros pasos en el centro de Europa pudieran ser sólo muy modestos.

No me olvido de otras proposiciones. Sobre todo merece nuestra sincera consideración lo que expusieron los estados no-alienados en la Conferencia de Colombo.

Sin embargo, la humanidad está -como sabemos todos- amenazada no sólo por la guerra y los medios de destrucción. No podemos hablar de paz con la conciencia tranquila, mientras muchos millones están hambrientos. Hoy en día hay 1.200 millones de hombres que vegetan con un ingreso promedio de menos de 200 dólares por año. Uno de los hombres más competentes hace poco planteó la comparación entre las condiciones de existencia de los países desarrollados y de los países más pobres. En los últimos la mortalidad infantil es ocho veces mas alta, la probabilidad de vida es un tercio más baja, el analfabetismo es 60% más alto. El standard de alimentación está bajo el mínimo aceptable para la mitad de la población y millones de niños ni siquiera tienen la cantidad de proteínas necesarias para el desarrollo del cerebro.

Podemos tratar de mantener lejos de nosotros estas imágenes de desesperación; pero ellas nos alcanzarán. Nos obligan a aceptar la realidad de la vecindad mundial; que pasó a ser nuestra experiencia diaria. Se nos exige una nueva solidaridad que corresponde a esta realidad. Si ya no es suficiente el mero humanismo, entonces habría que sujetarse por lo menos a las leyes de la razón. Las naciones ricas no permanecerán ricas si los asilos de pobres de la humanidad siguen creciendo. A lo largo no pueden existir las islas de los privilegiados, los oasis de felicidad a expensas de los demás. La ofensiva para la paz tiene que estar ligada a la lucha contra la miseria mundial; todos tenemos que hacernos cargo de ella.

Nuevas relaciones entre el Norte y el Sur.

Sin ninguna duda ya es tiempo para la *segunda ofensiva*, una ofensiva por *nuevas relaciones entre el Norte y el Sur*.

Es preciso aprender a cambiar radicalmente nuestra manera de pensar, antes de que sea tarde; o; para, expresarlo más simplemente: hay que aprender a pensar. Bajo el signo de la Democracia Social, ciertos logros han sido alcanzados en las sociedades del mundo desarrollado, y muchos en los países fuertemente influenciados por nosotros. De este hecho se pueden sacar algunas conclusiones para las relaciones entre las naciones. Por un golpe mágico esto no se consigue. Pero la campaña contra el hambre, contra la explosión de la población, contra el genocidio de la miseria, no permite demora alguna. Esto

exige sus sacrificios a las naciones industrializadas, no solamente a las del occidente.

Ya sé que esto se dice fácilmente; pero hay que darse cuenta que la crisis económica mundial aún no está superada. Tenemos problemas de desempleo y problemas monetarios; tenemos problemas de materias primas y del medio ambiente. Sin embargo no debemos permitir que el abismo entre las naciones ricas del hemisferio norte y las naciones pobres del Sur se profundice aún más; esto quiere decir que tenemos que seguir elaborando paciente y enérgicamente los elementos que deben crear un nuevo orden económico mundial.

El derecho a la vida es el más simple de todos los derechos humanos. Si medimos este aparente lugar común con la realidad nos damos cuenta de una manera chocante por dónde va nuestro mundo. Los derechos humanos están fijados verbalmente en los estatutos de las Naciones Unidas y en casi todas las constituciones. En realidad, ellos son efectivos sólo para una minoría. Su violación, no su respeto; es la norma a la cual los pueblos están subyugados.

Una ofensiva por los Derechos Humanos

Sin embargo, si no existieran los derechos humanos, por lo menos como meta, como esperanza, caería la noche sobre nosotros. La resignación significaría capitulación enfrente a la injusticia y a la desesperación, Por eso llama la Internacional Socialista a la *tercera ofensiva: la ofensiva por los derechos humanos.*

Hemos aprendido que no existen sólo los derechos humanos individuales sino también los colectivos. Al mismo tiempo sabemos que la colectividad sólo es la suma de los individuos. Posiblemente, en el Oriente y el Occidente, en el Sur y en el Norte, se interpreta de una manera diferente la expresión de la individualidad: la vida humana individual representa un último, un extremo valor, en donde sea.

La garantía de la existencia material es el fundamento de todos los demás derechos humanos. El derecho a la libre expresión pasa a ser un bien abstracto en frente a la muerte por inanición. El hombre no vive sólo del pan, pero él necesita el pan para vivir. La lucha contra el hambre, la lucha por el trabajo y seguridad social, es el comienzo. Pero también allá, donde este comienzo exige un esfuerzo máximo, él no debería ser una licencia para la violencia y la arbitrariedad.

La violación de los derechos humanos, en una parte del mundo es tan horrible como la brutalidad en otra. Tenemos que tener la vista bien clara hacia todas las direcciones. Recordando lo que fue posible -en un pasado cercano- en Europa, estoy lejos de cualquier altanería. Pero no debemos volvernos indiferentes.

En consecuencia, nuestra simpatía es con aquellas organizaciones -quiero mencionar a Amnistía Internacional- que han comprobado que es posible despertar a los hombres de su indiferencia y conmover a los regímenes autocráticos. Las iglesias, los sindicatos, los periódicos... también estamos abiertos a la cooperación de los organismos internacionales de los partidos liberales y demócrata-cristianos: no pueden existir suficientes aliados, porque la tarea es difícil.

Esto fue un intento de esbozar los campos de nuestra labor. Las áreas de discusión han sido identificadas. Se han puesto metas que exigen todos nuestros esfuerzos. Evitaremos -así lo espero- un pecado: buscamos un camino demasiado fácil. Los simplificadores siempre son ilusionistas. Necesitamos valor para ver el mundo y sus tan complejas condiciones como son. Así podemos corresponder, a una buena tradición: el movimiento socialista era -desde su principio- una llamada a la capacidad mental de la humanidad.

Tendré cuidado de no pagar tributo a una barata simplificación y de proclamar "el tercer camino". Pero pienso que, el socialismo democrático y los socialdemócratas tienen la responsabilidad y deben creer en su fortaleza para moldear la alternativa y las alternativas. Ambas valen, en singular y en plural.

Vivimos en un tiempo de cambios, de tensiones, de compromisos y de conflictos y sus soluciones. Ninguno de los llamados sistemas está totalmente cerrado. Las grandes esperanzas de la humanidad no se cumplieron ni en América ni en Rusia. No quiero decir que somos nosotros, los socialdemócratas, los socialistas democráticos, quienes pueden satisfacer estas tan viejas y siempre nuevas esperanzas. Pero nos toca por lo menos mantenerlas vivas.

Nosotros contraponemos nuestro principio de la autogestión de los ciudadanos contra el colectivismo capitalista de alienación y contra el colectivismo comunista con su dictadura hostil a la libertad.

Contra ponemos nuestra defensa de la paz contra el determinismo de la violencia

Contra ponemos nuestra lucha por los derechos humanos concretos contra las exigencias de poder que se basan en la injusticia y en la debilidad.

Contra ponemos nuestra defensa de la paz contra el sometimiento a la desesperación, que hasta ahora la historia siempre ha, derrotado. El valor -en la resistencia; en el servicio al prójimo, en el razonamiento productivo- resistirá la tendencia a la resignación.

Contra ponemos la razón contra la racionalización de lo irrazonable. La alianza entre la razón y la voluntad de vivir; entre la moral, y la autodefinición; entre la misericordia y la autodeterminación es lo que constituye, la humanidad del hombre.

Alguien como yo ha renunciado ya hace mucho tiempo a la tonta utopía de querer crear el "hombre nuevo". La meta por la que trabajamos y luchamos es que sobrevivan el hombre y la humanidad.

Digitalizado en San José, Costa Rica
por la Editorial Eloy Morúa Carrillo

<http://www.editorialpln.info>

